



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 26 de septiembre de 2018

Año CXXVI Número 33.962

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	38
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	56
REMATES JUDICIALES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	61
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	76
AVISOS COMERCIALES.....	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	78
SUCESIONES.....	88

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 89

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BARRANCAS AL ATUEL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2018: Se reforma artículo octavo (ampliación mandato directores de 1 a 3 ejercicios).- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2018 Daniel Alejandro Locaso - Tº: 68 Fº: 353 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71475/18 v. 26/09/2018

BEDDING TIME S.A.

Por Esc. 143 del 24/09/2018, Jorge Claudio MAYER, argentino, 15/12/1972, casado en 1º con Karina Yael Grynszpancholg, DNI 23.086.532, abogado, Jerónimo Salguero 2835, piso 8º, CABA; Cecilia REMIRO VALCARCEL, española, 15/06/1972, casada en 2º con Horacio Oscar Torcello, DNI 93.949.727, abogada, Ricardo Levene 944, piso 2º, CABA. 1) BEDDING TIME S.A. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: comprar, vender, canjear y distribuir todo tipo de colchones, somieres, fundas para colchones, almohadas, espuma de poliuretano flexible y sus derivados, estructuras de resorte de acero y demás accesorios de colchonería y muebles de interior y de jardín, artículos de blanco, tapicería y afines, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, y todo aquello relacionado con el ramo. b) Industrial: fabricación de productos y subproductos para la industria del colchón, tales como colchones, somieres, almohadas, fundas para colchones, estructuras de resorte de acero, espuma de poliuretano flexible y sus derivados; como así también fabricación de muebles de interior y de jardín y de productos de tapicería y blanco en sus distintas variedades. c) Importación: de artículos relacionados con el ramo, como así también sus componentes y materiales. e) Exportación: de artículos relacionados con el ramo, como así también de sus componentes y materiales. e) Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) \$ 100.000. 5) de 1 a 3 directores por 3 ejercicios. 6) 31/12. Presidente: Gerardo Daniel WAISBURG, Directora Suplente: Karina Beatriz SZPANIERNAN. Ambos aceptan el cargo. Sede Social y Domicilio Especial: Jerónimo Salguero 2835, piso 8º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71484/18 v. 26/09/2018

CAPACITAR ONLINE S.A.

Constitución S.A. Fecha escritura: 04/09/18; Registro 317; DENOMINACION SOCIAL: CAPACITAR ONLINE S.A. SOCIOS: Juan Manuel CARCAMO, arg., nacido el 17/11/1980, casado, kinesiólogo, DNI 28.507.743, CUIT 20-28507743-6, domiciliado en Sanchez de Bustamante 2335, Piso 4º, departamento "A", CABA; Florencia LISTA LEGUIZA, arg., nacida el 06/04/1987, soltera, comerciante, DNI 33.004.025, CUIL 23-33004025-4, domiciliada en Jean Jaurés 1019, Gerli, Lanús, Provincia de Buenos Aires; José DESPALANQUES, arg., nacido el 29/10/1988, soltero, comerciante, DNI 33.827.771, CUIT 20-33827771-8, domiciliado en Darragueyra 2234, Piso 8º, departamento "B", CABA; Paola Graciela BARRAZA, arg, soltera, nacida el 24/04/1992, comerciante, DNI 36.872.320, CUIT 27-36872320-2, domiciliada en 21 de junio número 95, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica cuando resulte exigible o conveniente, la comercialización de todo tipo de productos a través de la venta directa, telemarketing, marketing directo, mercadotecnia y mercadeo, servicio de Call Center, y su posterior distribución. En relación con los actos previamente descritos la sociedad podrá participar de licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.- Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se

vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y vigentes que la rijan. Plazo social: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. CAPITAL: \$ 300.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12; DOMICILIO: Sanchez de Bustamante, 2335, piso 4º departamento "A", Caba. PRESIDENTE: Juan Manuel CARCAMO.- DIRECTORES TITULARES: Florencia LISTA LEGUIZA y José DESPALANQUES.- DIRECTOR SUPLENTE: Paola Graciela BARRAZA Domicilio especial: Sanchez de Bustamante, 2335, piso 4º departamento "A", Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 04/09/2018 Reg. Nº 317

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71301/18 v. 26/09/2018

CARDO S.A.

Por Asamblea del 15/06/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 123.000; es decir de \$ 100.000 a la suma de \$ 223.000; (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social: "ARTICULO 4º: El capital de la sociedad es de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL (\$ 223.000), representado por doscientas veintitrés mil (223.000) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, de las cuales cien mil (100.000) acciones son acciones ordinarias Clase "A" nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, cada una con derecho a cinco votos por acción; noventa mil (90.000) acciones son acciones ordinarias Clase "B" nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción; y treinta y tres mil (33.000) acciones son acciones ordinarias Clase "C" nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción"; (iii) Reformar el Artículo sexto del estatuto social: "SEXTO: Las acciones podrán ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, o conforme lo autorice la legislación aplicable. Los títulos accionarios definitivos y los títulos provisorios deberán cumplir con los requisitos de los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. En caso que cualquier Accionista se proponga vender sus acciones a otro accionista o a un tercero (el "Accionista Oferente" y el "Tercer Adquirente", respectivamente) deberá enviar una notificación fehaciente (la "Notificación de Transferencia") a la Sociedad y a los restantes accionistas, tanto de su propia clase como de las restantes clases (los "Demás Accionistas"), a la que deberá adjuntarse: (i) los términos de la oferta recibida, incluyendo el nombre del Tercer Adquirente, cantidad de acciones en venta, precio por acción y moneda de pago, plazo y garantías, en su caso, (ii) un compromiso del Tercer Adquirente de comprar de los Demás Accionistas sus acciones en dicha sociedad en caso de resultar aplicable conforme al Derecho de Venta Preferente (según este término se define más adelante) previsto, y (iii) documentación que acredite prima facie que el Tercer Adquirente posee los recursos para pagar el precio. Las acciones que figuren en la Notificación de Transferencia a efectos de su venta, se denominarán las "Acciones en Venta". Los Demás Accionistas tendrán el derecho, pero no la obligación, de adquirir las Acciones en Venta en los mismos términos y condiciones ofrecidas por el Tercer Adquirente para comprar las Acciones en Venta, conforme al orden de prioridad y a las proporciones que seguidamente se indican, y podrán acrecer en caso que no todos los Demás Accionistas ejerzan su derecho, conforme al orden de prioridad que seguidamente se indica. A tal efecto, todos los Demás Accionistas deberán notificar al Accionista Oferente y a la Sociedad su voluntad de ejercer el derecho de preferencia y, en su caso, de acrecer, dentro de los diez (10) días de recibida la Notificación de Transferencia (el "Derecho de Compra Preferente"). Los Demás Accionistas que pertenezcan a la misma clase de acciones del Accionista Oferente ("Accionistas Prioritarios") tendrán prioridad en el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer por sobre el resto de los Demás Accionistas. Entre los Accionistas Prioritarios el derecho de preferencia se confiere en proporción a las respectivas tenencias de los Accionistas Prioritarios dentro de su clase, y con derecho a acrecer, también en proporción a sus tenencias, si alguno de ellos no ejerciera el derecho de preferencia. Si ningún Accionista Prioritario ejerciera el derecho de preferencia, entonces tendrán el derecho a adquirir en forma preferente y a acrecer aquellos Demás Accionistas de las restantes clases que hubiesen ejercido el Derecho de Compra Preferente dentro del plazo anteriormente indicado. El Derecho de Compra Preferente se les conferirá en la proporción que corresponda a su tenencia respecto al total de las tenencias de los Accionistas que hubiesen ejercido el Derecho de Compra Preferente. Los Demás Accionistas que ejerzan el Derecho de Compra Preferente, deberán formalizar la compra dentro de los noventa (90) días corridos de comunicada su intención de adquirir las Acciones en Venta. Si ningún Accionista ejerciera el Derecho de Compra Preferente o si vencido el plazo anteriormente indicado no se formalizara la compra de las Acciones en Venta por quienes hubieran ejercido el Derecho de Compra Preferente, el Accionista Oferte contará con un plazo de noventa (90) días para vender las Acciones en Venta al Tercer Oferente, en los términos indicados en la Notificación de Transferencia. Vencido este plazo únicamente podrá vender si vuelve a cumplir el procedimiento de compra preferente aquí previsto. En especial, en caso que los Accionistas Clase A, Clase B o Clase C adquiriesen acciones de otra clase, la clase de las acciones adquiridas no se modifica con la compra. En caso que uno o más Accionistas recibieran una oferta de compra de acciones de la Sociedad que permita al adquirente alcanzar una tenencia de acciones que otorgue al oferente más del 50% de los votos de la Sociedad e iniciara el procedimiento previsto a los efectos de vender su tenencia en los términos de la oferta recibida, los Demás Accionistas contarán alternativamente al Derecho de Compra Preferente, con el derecho de

vender al Tercer Adquirente la totalidad de sus tenencias en los mismos términos y condiciones indicados en la Notificación de Transferencia (el "Derecho de Venta Preferente"). A tal efecto, cada uno de los Demás Accionistas deberá notificar por escrito su decisión al Accionista Oferente y a la Sociedad dentro del mismo plazo de diez (10) días corridos de recibida la Notificación de Transferencia. Si algún accionista ejerciera el Derecho de Compra Preferente, el ejercicio del Derecho de Venta Preferente únicamente se mantendrá vigente si como resultado de la compra alcanzara más del 50% de los votos de la Sociedad. En caso que uno o más de los Demás Accionistas hubieran ejercido el Derecho de Venta Preferente, el Accionista Oferente y los Demás Accionistas referidos venderán la totalidad de sus acciones al Tercer Adquirente dentro de los sesenta (60) días corridos de notificada al Accionista Oferente la intención de los Demás Accionistas de ejercer el Derecho de Venta Preferente, en los mismos términos y condiciones establecidos en la Notificación de Transferencia. El Accionista Oferente no podrá vender las Acciones en Venta si el Tercer Adquirente no acepta adquirir las acciones de los Demás Accionistas que hubiesen ejercido el Derecho de Venta Preferente. Vencido el plazo de diez (10) días corridos indicado sin que los Demás Accionistas hayan manifestado su intención de ejercer su Derecho de Compra Preferente o su Derecho de Venta Preferente, el Accionista Oferente podrá transferir las Acciones en Venta únicamente al Tercer Adquirente y en las condiciones indicadas en la Notificación de Transferencia dentro de los 90 días siguientes. Vencido el plazo de noventa (90) días corridos sin que se haya formalizado la compra de la totalidad de las Acciones en Venta, o bien vencido el plazo de sesenta (60) días corridos sin que se haya formalizado la venta de la totalidad de las Acciones en Venta, renacerán los derechos de preferencia de los Demás Accionistas y toda operación deberá ajustarse al procedimiento previsto en esta cláusula. En caso que uno o más Accionistas de la Clase A (Accionistas Vendedores) recibieran una oferta de compra de acciones de la Sociedad por más del 50% de los votos de la Sociedad, sin perjuicio del Derecho de Compra Preferente, contarán con el derecho de acarrear en la venta a los Demás Accionistas, y exigirles a tal fin que vendan un número de acciones necesario para completar el monto de las acciones objeto de la oferta así recibida, salvo que los Demás Accionistas ejercieran el Derecho de Venta Preferente, en cuyo caso podrán exigir que se les adquiera el 100% de su tenencia accionaria. Todas las acciones se transferirán al mismo precio y bajo las mismas condiciones. Para ejercer este derecho el Accionista deberá darle un aviso por escrito (la "Notificación de Arrastre") a los Demás Accionistas conjuntamente con la Notificación de Transferencia y dentro del plazo de 10 días. La Notificación de Arrastre deberá describir con razonable detalle: 1) El número de acciones a ser vendidas; 2) La identidad del oferente; 3) La fecha, hora y lugar propuestos para el cierre de la venta; 4) El precio por acción y otros términos y condiciones sustantivos de la venta, incluyendo una descripción de cualquier contraprestación no dineraria con suficiente detalle para permitir la evaluación de la misma; y 5) Una copia de cualquier contrato que se proponga celebrar en conexión con la operación. Si la venta se estructura como una transmisión de la totalidad de las acciones de la Sociedad, entonces todos los Accionistas deberán vender la totalidad de sus acciones en la Sociedad. Las prestaciones a favor de todos los Accionistas deben ser en la misma forma y por la misma suma por acción y los términos y condiciones de dicha transmisión deben ser los mismos. Cada Accionista debe ejecutar todos los actos que sean necesarios para llevar a cabo la venta, incluyendo la celebración de los contratos y la entrega de los certificados. El o los Accionistas que han recibido la oferta tendrán noventa (90) días a partir de la fecha de la Notificación de Arrastre para concluir y llevar a buen fin la venta, en los términos establecidos en la Notificación de Arrastre. Si al final de ese plazo el o los Accionistas no han completado la venta, no podrá entonces realizar la negociación de acuerdo con lo aquí establecido sin haber completado de nuevo y en su totalidad el procedimiento establecido por la misma. Los Accionistas podrán transferir sus acciones sin estar sujetos a los derechos de compra preferente y/o venta preferente siempre que dichas transferencias sean a sociedades controladas por el Accionista."; (iv) Reformar el Artículo octavo del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes. Los Accionistas Clase B tendrán derecho a designar dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes quienes reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional en el orden que la Asamblea establezca. Los restantes directores serán designados por la Asamblea de Accionistas, de conformidad con las mayorías establecidas en la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y toma resoluciones válidas por mayoría de votos de los presentes. En caso de que no lo haya hecho la Asamblea, en su primera reunión, los miembros del Directorio designarán un Presidente y un Vicepresidente. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, y en su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente, si lo hubiera, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. El Directorio tendrá poderes de administración y disposición, incluido el poder de llevar a cabo aquellos actos para los que se requiere facultades especiales. En consecuencia, el directorio podrá celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, con facultades para operar con toda clase de bancos y entidades financieras, sean públicos o privados, y estará facultado para otorgar y revocar poderes especiales para asuntos judiciales, administrativos u otros, y generales sólo en los casos particulares que así lo resuelva, con o sin poder de sustitución, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas judiciales o acciones penales, y llevar a cabo cualquier otro acto o acción legal por el que la sociedad adquiera y asuma nuevos derechos y obligaciones. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea deberá designar uno o más directores suplentes. Los integrantes del Directorio y cualquier otro órgano de

administración están sujetos a las obligaciones y el régimen de responsabilidad establecidos por los Artículos 255 a 279 de la Ley N° 19.550 y su correspondiente reglamentación. El mandato de los Directores tendrá una duración de tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria de Accionistas fijará la remuneración de los directores. Reuniones de Directorio mediante videoconferencia: Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, el Directorio podrá sesionar válidamente, aún encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras que permita, tanto a los miembros presentes como a los miembros participando a distancia, una participación en tiempo real y simultáneo en todas las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día. (i) A los efectos del quórum, se computará sólo a los Directores presentes, no así a los que participen a distancia. (ii) Las reuniones de Directorio celebradas de acuerdo a los procedimientos señalados se tendrán como llevadas a cabo en el lugar donde se encuentren los miembros presentes. (iii) El Presidente del Directorio o bien aquél miembro del Directorio que a tal efecto sea designado por unanimidad por los Directores participantes en la reunión, en caso de ausencia del Presidente, tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por el Directorio en la reunión, una identificación precisa de los Directores que han participado a la distancia y de los Directores presentes, y un detalle preciso de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada y de la regularidad de las decisiones adoptadas; y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Directorio la que deberá ser suscripta por todos los participantes de la reunión. (iv) Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una reunión de Directorio no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior. (v) Cuando se hubiera dado comienzo a una reunión de Directorio y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Presidente deberá suspender dicha reunión, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas, debiendo convocar a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior"; (v) aprobar un texto ordenado del estatuto; y (vi) designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos José Guyot; Directores Titulares: Juan Carr y Roberto Costa; Directores Suplentes: Verónica Cheja, Carlos Pérez y Álvaro Rolón; Directores Titulares clase B: Enrique Piñeyro y Marcos Jorge Celedonio Pereda; y Directores suplentes clase B: Carla Calabrese y Azul García Uriburu. Todos los directores aceptaron su cargo. Los Sres. Enrique Pineyro y Carla Calabrese constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719, Piso 2; Ciudad de Buenos Aires; los Sres. Marcos Jorge Celedonio Pereda y Azul García Uriburu constituyen domicilio especial en Marcelo T de Alvear 636, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Carlos José Guyot, Juan Carr, Roberto Costa, Verónica Cheja, Carlos Pérez y Álvaro Rolón constituyen domicilio especial en la Avenida Dorrego 1940, Torre C, Piso 3, Depto. F, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2018
LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71466/18 v. 26/09/2018

EMPRENDIMIENTOS CM S.A.

Por Asamblea del 26/10/2008 se aumentó el capital a \$ 436.200, modificando el art. Cuarto del Estatuto, y por Asamblea del 27/2/2009 se aumentó el capital a \$ 1.050.698, modificando el art. Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2009
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71309/18 v. 26/09/2018

EMPRENDIMIENTOS CM S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 16/1/2009 se modificó el Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, inversiones, préstamos, aportes de capital, a personas, sociedades constituidas o a constituirse, celebrar y tomar participación en contratos de colaboración y/o fideicomisos para negocios realizados o a realizar, en gestión; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y sus transferencias; compraventa de títulos públicos y/o privados, acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures, créditos y demás valores mobiliarios, otorgamiento de avales, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. La Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en las leyes y en este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2009
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71333/18 v. 26/09/2018

ENRIQUE M. BAYA CASAL S.A.

Por Esc. 215 del 24/9/2018 Folio 1315 Registro 1980 CABA se protocolizó Acta de Asamblea y Directorio 22/5/2017 y Acta de Asamblea Extraordinaria 21/9/2018 y Directorio 24/9/2018 donde se eligió Presidente a Enrique Jorge Baya Casal, Vicepresidente: Maria Ines Caballero de Bayá Casal, Directora Titular: Maria Ines Baya Casal, quienes constituyeron domicilio sede social, y reforma artículo 3º del estatuto, el que queda redactado: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACION: compra, venta, permuta, consignación, distribución de semillas forrajeras, cereales, leguminosas, productos agroquímicos, fertilizantes, frutos del país, maderas, implementos rurales, materiales y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos elaborados o no, relacionados con la explotación forestal; b) AGROPECUARIAS: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, forestales, frutícolas y vitivinícolas, cría, invernada de ganado de todo tipo y especie, análisis de semillas, explotación de tambos, cabañas y de haras para la producción de animales de raza y la compra, venta de hacienda, cereales, hortalizas, frutos del suelo, leche y sus derivados y todo tipo de productos y subproductos relacionados con las actividades enunciadas; c) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles urbanos y rurales; d) IMPORTACION Y EXPORTACION: De mercaderías, materias primas y frutos del país; e) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandato; f) COMBUSTIBLES: compra, venta, permuta, consignación, distribución de gas, petróleo y sus derivados, tales como combustibles, bio-combustibles, fertilizantes, pesticidas, aceites, y todo otro tipo de productos derivados.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo; y g) GARANTIA DE OBLIGACIONES DE TERCEROS: Garantizar las obligaciones de sociedades que integran el mismo grupo económico. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 1980
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71405/18 v. 26/09/2018

ESTUDIO BARBERIS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/11/17 y reunión de Directorio del 23/11/17 se designó Presidente: Dora María Liliana Belvis; Vicepresidente: Ana Laura Jesica Barberis; Director Suplente: Miguel Angel Alonso, todos con domicilio especial en Av. Cnel. Diaz 2017 4º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante: Ramiro de Elizalde Autorizado según instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 2017.-
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/11/2017
Ramiro De Elizalde - Tº: 47 Fº: 290 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71377/18 v. 26/09/2018

ESTUDIO KASTELIC S.A.

Constitución SA: Escritura 239 del 24/9/18, ante ESC. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (solteros, empresarios) Federico Nahuel KASTELIC, argentino, 26/9/92, DNI 37.346.560 domicilio real/especial Las Margaritas 745, Pilar, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Danieliz Guadalupe PARRA OROPEZA, venezolana, 21/11/92, DNI 95.821.896 domicilio real/especial Pte. Uriburu 012, San Isidro, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Suipacha 255, piso 5, unidad "D" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS: Asesoramiento y consultoría empresaria, representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas, personas jurídicas, y/o personas humanas, en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, comercio interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71469/18 v. 26/09/2018

FINANCIERA LYSOCAR S.A.

Se comunica que en el edicto n° 14417/18 publicado el día 09/03/2018 donde dice: “3) Denominación: FINANCIERA LYSOCAR S.A. (continuadora de la sociedad homónima constituida en la República Oriental del Uruguay bajo la denominación de Financiera Lysocar S.A., el 4/06/1997 según Acta autorizada por la notaria Selva Pera Goenaga, su Estatuto fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 26 de junio de 1997, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10 de julio de 1997, con el número 1643, al folio 1674 del Libro 2de Estatutos) ”, debe leerse “3) Denominación: LYSOCAR S.A. (continuadora de la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay bajo la denominación de Financiera Lysocar S.A., el 4/06/1997 según Acta autorizada por la notaria Selva Pera Goenaga, su Estatuto fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 26 de junio de 1997, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10 de julio de 1997, con el número 1643, al folio 1674 del Libro 2de Estatutos) ”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 419 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 1913 DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71273/18 v. 26/09/2018

GALPON CONSTRUCTOR S.A.

Esc. N° 245 del 21/9/18. Accionistas: Gerónimo Klein, 15/1/89, dni 34304109, presidente, domicilio real av Mitre 2120 Vicente López Pcia Bs As; Alma Carrizo Bueno, 19/7/99, dni 42029014, directora suplente, domicilio real Martin Fierro 518 Burzaco Almirante Brown Pcia Bs As; directorio: ambos domicilio especial en sede social: Lavalle 715 piso 2 dpto B caba y Ezequiel Javier Insogna, 17/12/87, dni 33341067, domicilio Hipólito Yrigoyen 11112 Turdera Lomas de Zamora Pcia Bs As; todos argentinos, solteros, comerciantes. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción, brindando asimismo, servicios de limpieza de dichos materiales de construcción.- CAPITAL \$ 100000. CIERRE 31/5 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71490/18 v. 26/09/2018

INDIO SOLO S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria del 13/03/17 y Directorio del 14/03/17: Se aprueba por unanimidad designar, por 3 ejercicios, Presidente a Zenón José Santillán (h) y Director Suplente a Zenón José Santillán, quienes fijan domicilio especial en calle Juncal 2639, piso 3° depto A, CABA. Acta Asamblea General Extraordinaria del 27/03/17: Se aprueba por unanimidad: i) cambiar la sede social a la calle Juncal 2945 depto F, CABA. ii) Aumentar el capital en la suma de \$ 170.000, llevándolo a la de \$ 182.000, reformándose el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 24/09/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71367/18 v. 26/09/2018

INDURENT S.A.

Constitución: Escritura N° 173 del 20/09/2018. Denominación: INDURENT S.A. Socios: Francisco Javier ALVARADO CASTRO, Pasaporte Ecuatoriano 0101995967, empresario, nacido el 13/06/1974, C.D.I. 20-60431404-7, Xavier MOSCOSO VEGA Pasaporte Ecuatoriano 0102840584, C.D.I. 20-60431403-9, nacido el 29/01/1975. Ambos casados, ecuatorianos, empresarios y domiciliados en Alberto y Andrade 1- 17 y Daniel Muñoz, Cuenca, Ecuador. Objeto: compra-venta, loteo, construcción, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles. Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años. Sede Social: calle Rodríguez Peña 454, piso 4°, departamento B, de Capital Federal. Se designa Presidente: Lucas Marchi, Director Suplente: Xavier MOSCOSO VEGA quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 418

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71347/18 v. 26/09/2018

KENEPA S.A.

1) Ernesto German Acevedo, jubilado, 63 años, DNI 11561933, Matra 9235 Villa Cornu y Rosa Elsa Basualdo, ama de casa, 60 años, DNI 12812973, Zorrilla de San Martín 1157 Parque Liceo II Sección; ambos argentinos, casados, Ciudad y Provincia de Córdoba. 2) 20/9/18.3) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, provisión, despacho, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, combustibles líquidos, sólidos y lubricantes. Importación y exportación. La explotación de estaciones de servicio. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de GNC, combustibles líquidos y sólidos y lubricantes. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de estaciones de servicio, minimercados, servicios de lavado y mecánica ligera, verificación e inspección técnica vehicular. 4) 99 años. 5) \$ 250000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Ernesto Germán Acevedo. Suplente Rosa Elsa Basualdo; Domicilio legal y Especial Roque Sáenz Peña 277 2° piso departamento A CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 2421 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71409/18 v. 26/09/2018

KLIMBER S.A.

Comunica que por: (i) Acta de Directorio N° 9 de fecha 15 de Septiembre de 2018; (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 15 de Septiembre de 2018 se resolvió a) Modificar el artículo tercero del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto: A) La provisión, desarrollo, importación y/o exportación de bienes de servicios de tecnologías de la información, diseño y desarrollo de aplicaciones, programas de software e integración de soluciones informáticas, provisión de servicios técnicos y de contenido estratégico, campañas de capacitación y campañas promocionales tanto para cliente de la Argentina como del extranjero. B) Provisión, desarrollo de aplicaciones y soluciones informáticas y plataformas online con la aplicación de tecnologías digitales disruptivas, análisis de big data y machine learning. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social de la Sociedad velara por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a esta y el medioambiente. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los accionistas y la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las previstas por los artículos 375 del condigo Civil y Comercial de la Nación." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general extraordinaria de fecha 15/09/2018
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71395/18 v. 26/09/2018

LA NUEVA ROMA S.A.

1) Pablo Guillermo ARNÉ, argentino, nacido el 19/05/80, soltero, comerciante, DNI 27.857.427, domiciliado en Güemes 455, localidad de San Carlos de Bolivar, Partido de Bolivar, Pcia. Bs.As y Nerina Ximena SANTANA, argentina, nacida el 09/07/89, soltera, odontóloga, DNI 34.126.156, domiciliada en Avalos 295 piso 1°, CABA. 2) Escritura Pública N° 419 del 12/09/18 Registro 1294, CABA. 3) LA NUEVA ROMA S.A. 4) Avalos n° 295 piso 1°, CABA. 5) A) Elaboración, fabricación, distribución y/o comercialización al por mayor y menor, de quesos y productos lácteos en general y sus subproductos y derivados, bien sean refrigerados o secos, de conformidad con las disposiciones reglamentarias para el consumo alimenticio; B) Transportes de cargas terrestres de mercadería incluyendo los fletamentos refrigerados y a granel; C) Importación y Exportación de mercaderías. 6) 99 años. 7) \$ 400.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 Titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. 11) PRESIDENTE: Pablo Guillermo ARNÉ y DIRECTORA SUPLENTE: Nerina Ximena SANTANA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 419 de fecha 12/09/2018 Reg. N° 1294, CABA.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71373/18 v. 26/09/2018

LAVAPLUS S.A.

Por esc. 387 Folio 867 Esc. Alejandro M. Bertomeu, Reg. 1951 de CABA del 20/09/2018, 1) Daniel Maquez, DNI 20.647.659, Av. Santa Fé 4950, piso 11 "D", C.A.B.A. Leticia Laura Luksza, DNI 23.885.166, Buenos Aires 4512, San Martín, Bs As, ambos argentinos solteros, empresarios 2) LAVAPLUS S.A 3) 99 años 4) Lavadero particular e industrial de ropa blanca, mantelería, uniformes y prendas en general, limpieza de tapizados, cortinas, alfombras, su comercialización, compraventa, alquiler, importación y exportación, como así también artículos de limpieza y afines. 5) \$ 100.000 6) 1 a 5 directores 7) 30/09, 8) Sede social: Mariscal Francisco Solano López 2231, CABA, 9) Presidente: Daniel MAQUEZ; Director Suplente: Leticia Laura Luksza, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1951 María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71521/18 v. 26/09/2018

MATRICES LOVATO S.A.

Por esc. 384, Folio 860, Esc. Alejandro M. BERTOMEU, Reg. 1951 de CABA del 20/09/2018, 1) Luciano Lovato Da Silva, brasileño, casado, DNI 94.688.641, metalúrgico, Las Heras 3557, PB, Lomas del Mirador, Pcia de Bs. As. Rosane Lopes Da Silva, brasileña, casada, DNI 94.768.418, comerciante, Ramón Falcón 2487, piso 6, dto. "12", Lomas del Mirador, Pcia de Bs As ambos brasileños, casados 2) MATRICES LOVATO S.A 3) 99 años 4) Industria metalúrgica y manufacturación de todo tipo, comercialización, fabricación, representación, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de cualquier producto inherente a la actividad 5) \$ 100.000 6) 1 a 5 directores 7) 31/12 8) Sede Social: Rafaela 5022, C.A.B.A. 9) Presidente: Luciano Lovato Da Silva; Director Suplente: Rosane Lopes Da Silva, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1951 María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71522/18 v. 26/09/2018

MISHOME S.A.

Escritura N° 614, del 03/09/18. Nicolás LEBUS URBIETA, argentino, 22/11/93, soltero sin unión convivencial, Licenciado en turismo y hotelería, DNI 37.910.559, CUIT 23-37910559-9, María Gloria URBIETA, argentina, 05/04/64, casada en 1° nupcias con Omar Augusto Lebus, Kinesióloga, DNI 16.789.374, CUIT Número 27-16789374-6, Lorenzo LEBUS URBIETA, argentino, 31/03/90, soltero sin unión convivencial, Estudiante, DNI 35.186.303, CUIT 20-35186303-0 y Omar Augusto LEBUS, argentino, 18/07/64, casado en 1° nupcias con María Gloria Urbietta, Médico, DNI 16.908.944, CUIT 20-16908944-3, todos ellos con domicilio en Rogelio Yrurtia 5718, CABA, Constituyeron MISHOME SA, domicilio legal en CABA. Sede social en Santa Fé 2029, piso 1°, departamento "B", CABA. Duracion: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la ACTIVIDAD INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social \$ 100.000. Dirección y Administración: Directorio, mandato 3 ejercicios. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: 31/12. Presidente: Lorenzo LEBUS URBIETA, Director suplente: Nicolás LEBUS URBIETA, ambos con domicilio especial en Santa Fe 2029, piso 1°, Dpto. B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 03/09/2018 Reg. N° 1587

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71398/18 v. 26/09/2018

NRG ARGENTINA S.A.

1) Oscar César Darío GUERCIO, argentino, nacido el 18/05/77, divorciado, economista, DNI 26.009.541, domiciliado en Naón 2068, CABA y Damián STRIER, argentino, nacido el 14/03/71, casado, físico, DNI 22.138.302, domiciliado en Congreso 3.471, CABA. 2) Escritura Pública N° 208 del 20/09/18 Registro 216, CABA. 3) NRG ARGENTINA S.A. 4) Virrey Vértiz 1784 piso 13°, departamento "B", CABA. 5) a) MINERAS: Investigación, prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, lavado, clasificación, trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y otros procesos de tratamiento de minerales. b) COMERCIALES: Provisión, suministro y comercialización de minerales e insumos para la industria, sea con previos procesamientos o tratamientos o en estado natural, compra y venta de equipos propios de la actividad geológica y minera y el

transporte de esos mismos bienes para sí o para terceros. c) IMPORTADORAS y EXPORTADORAS: Importación y exportación de minerales, maquinarias y equipos industriales de la industria extractiva y actividad geológica para uso propio y comercialización. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 Titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. 11) PRESIDENTE: Oscar César Darío GUERCIO y DIRECTOR SUPLENTE: Damián STRIER, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 216 CABA

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71375/18 v. 26/09/2018

RESEARCH FOR TRADERS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/5/18: 1) aumenta capital de \$ 12000 a \$ 400000, mediante capitalización de deuda y aportes de dinero en efectivo; se modifica art. 4 del estatuto; 2) se traslada sede social a Reconquista 575 Piso 4 dpto. A, CABA; 3) se designa Presidente del Directorio Darío Gustavo Epstein, arg., 19/7/63, casado, DNI 16583476, dom. Reconquista 575, piso 4, dpto. A, CABA; Vicepresidente Gustavo Ernesto Neffa, arg., 10/3/71, DNI 22080641, casado, dom. calle 13C, N° 753, City Bell, prov. Bs. As.; Director Titular Analaura García Rodríguez, uruguaya, 20/8/74 DNI 93946110, soltera, dom. Austria 2421, piso 1, CABA; Director Suplente Leonardo Marcelo Hansman, arg., nac. 23/5/66, DNI 17855610, casado, dom. Río de Janeiro 998, piso 12, CABA, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71485/18 v. 26/09/2018

SAMARSA BUENOS AIRES S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria UNANIME de fecha 3/7/2016 se reformó el artículo segundo "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, de esta Reconducción." Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 1334

Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71313/18 v. 26/09/2018

SAN BERNARDO DE CORDOBA S.A.

07/08/2014, n° 14727, L°70 de S.P.A. Por Escritura 52 del 17/09/2018 pasada ante el escribano de CABA, Fabricio BAFFIGI al F° 212 del Registro Notarial 386 interinamente a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 14/11/2017 por la cual se resolvió, por mayoría, la modificación del artículo décimo del Estatuto Social, conforme al siguiente texto: "ARTICULO DECIMO: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación".- Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asamblea General Extraordinaria, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 17/09/2018 Reg. N° 386

fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71300/18 v. 26/09/2018

SOL DEL PILAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20/12/2012, se resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social de la suma de \$ 3.805.739 a la suma de \$ 410.436; y (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 410.436 a la suma de \$ 6.910.436, y en consecuencia, reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2012

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71526/18 v. 26/09/2018

TRENTIS S.A.

Escritura Nº 608, del 30/08/18. Complementario del Numero 66285/18, del 10/09/18. Rectifica sede social: Gabriela Mistral 3651 piso 4º departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 608 de fecha 30/08/2018 Reg. Nº 1587

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71393/18 v. 26/09/2018

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Por escritura citada al final, transcribi asambleas generales extraordinarias unanimes del 04/12/2017 y 24/01/2018 donde aumentó \$ 120.000 el Capital social elevandolo a \$ 892.000, fijó prima de emision de \$ 49,17 y en la segunda aumentó otros \$ 108.000 el Capital social elevandolo a \$ 1.000.000, fijó prima de emision de \$ 74,63 por cada accion que se emita por el aumento respectivamente, reformó art. 4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71281/18 v. 26/09/2018

VARTEX S.A.

a) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/07/2017, se resolvió: a) incluir nuevas actividades en el objeto y reformar del artículo 3º. "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: realizar operaciones de compraventa, permutas, consignación, locaciones y/o leasing y otras, vinculadas a inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia; B) SERVICIOS: prestar servicios vinculados a operaciones de negociación sobre inmuebles, urbanos y rurales, tales como promoción, mandatos, representaciones, intermediación en transacciones de diversa índole, análisis y evaluación de proyectos inmobiliarios; C) INVERSORA Y FINANCIERA: otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros, formar parte en Uniones Transitorias de Empresas; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia y/o cesiones de títulos, acciones, cédulas, bonos, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, y realizar toda clase de actos jurídicos sobre títulos, valores, contratos a término, futuros y opciones, participar en contratos de Leasing y de franquicias bajo cualquiera de las parte comparecientes en los mismos, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto."; (b) ampliar a 3 ejercicios la duración del Directorio, reformando el artículo 8º; (c) adecuar la garantía de los Directores a las normativas vigentes, reformando el artículo 9º; (d) designar las autoridades del Directorio por el término de 3 ejercicios, fijando en 1 el número de Directores Titulares, y en 1 el número de suplentes. Directorio cesante: Presidente: Valeria Paola Hevia. Directora Suplente: Sonia Beatriz Hevia. Ambas con domicilio especial en San Martín 318, P 4, D 8 Cap. Fed. Directorio electo: Presidente: Sonia Beatriz Hevia. Directora Suplente: Valeria Paola Hevia, ambas con domicilio especial en San Martín 318, P 4, D 8 Cap. Fed.; b) Por asamblea general extraordinaria del 29/06/2018, se ratifico el aumento de capital social resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 2/8/2005, de la suma \$ 12.000 a la suma de \$ 1.185.392,40 mediante la capitalización del saldo nominal de la cuenta Aportes Irrevocables mas el saldo de la cuenta Ajustes de Capital, y se resolvió un nuevo aumento de la suma de \$ 1.185.392,40 a la suma de \$ 1.200.000 mediante el aporte en efectivo de las accionistas, reformando el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 22/08/2018 Reg. Nº 436 Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71417/18 v. 26/09/2018

YPF VENTURES S.A.U.

Escritura Nº 418 del 24/09/2018, folio 1061, Registro 342, Cap. Fed.- Socia: "YPF SOCIEDAD ANÓNIMA", C.U.I.T. 30-54668997-9, domicilio Macacha Güemes 515 C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 05/02/1991, Nº 404, libro 108, Tomo de Sociedades Anónimas.- Denominación: "YPF VENTURES S.A.U.".- Sede Social y domicilio especial de los

Directores y Síndicos, Macacha Güemes 515 C.A.B.A.- Objeto: 1) participar en otras sociedades que se dediquen por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos; el acondicionamiento, almacenaje, tratamiento, industrialización, licuefacción, regasificación, transporte y comercialización de dichos productos y sus derivados, incluyendo pero no limitado al gas natural, gas natural licuado, gas natural de petróleo, productos petroquímicos, químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes; o (ii) minería metálica y no metálica, tratamiento e industrialización, transporte y comercialización de los productos extraídos y sus derivados, construcción, ensamble, representación, consignación y distribución y/o comercialización de baterías; desarrollo de tecnología asociada a baterías; o (iii) generación, transformación, almacenaje, transporte, distribución, transmisión y comercialización de energía a partir de todas las fuentes primarias de producción, convencionales y renovables, como ser energía eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás y biocombustibles, y toda otra fuente que se desarrolle en el futuro; o (iv) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, provisión, instalación, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento, comodato, arrendamiento y locación de productos y servicios relacionados a la ecología, el medioambiente y las energías renovables, como así su promoción y publicidad; otorgamiento de financiación de cualquier tipo para la compraventa de los productos mencionados; o (v) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a empresas nacionales y extranjeras, instituciones y organismos públicos en materias relacionadas con su objeto; (vi) construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles e industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; o (vii) a la importación, exportación, comercialización, fabricación, ensamble, reparación, mantenimiento, fraccionamiento, distribución, compra y venta al por mayor y por menor, de toda clase de rodados, automotores, ciclomotores, motos, bicicletas, y triciclos eléctricos, y la totalidad de sus componentes, suministros, accesorios, repuestos y autopartes; fabricación, instalación, comercialización, mantenimiento, y reparación de unidades, plantas, estaciones, y centrales de carga y suministro eléctrico para rodados, automotores, ciclomotores, motos, bicicletas, y triciclos eléctricos; o (viii) investigación, desarrollo, producción y comercialización de tecnología, software, hardware, bienes y servicios asociados a las actividades mencionadas anteriormente, y 2) celebrar todo tipo de contratos y realizar operaciones financieras en general, préstamos, aportes de capitales a empresas y/o financiación de cualquier tipo tanto a personas físicas como jurídicas para el desarrollo de negocios realizados o a realizarse que estén vinculados a las actividades listadas en el punto 1).- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 (Cien mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por la socia.- La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por tres (3) directores titulares, y tres (3) directores suplentes.- El término de su elección es de un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente.- Se designan Directores Titulares a: Sergio Fabián GIORGI, argentino, nacido el 18/01/1969, casado, Ingeniero, D.N.I. 20.619.629, C.U.I.L. 20-20619629-8, domicilio Av. Alvear 1214, Martínez, Provincia Bs. As.; Marcos Miguel BROWNE, argentino, nacido el 26/12/1969, casado, Ingeniero Industrial, D.N.I. 21.178.423, C.U.I.L. 20-21178423-8, domicilio Corredor Bancalari 3901, Santa Barbara, Lote 247, Pacheco, Provincia Bs. As.; Patricio DA RE, argentino, nacido el 11/09/1979, casado, Contador Público, D.N.I. 27.691.322, C.U.I.L. 20-27691322-1, domicilio Av. Santa María de Las Conchas 3280, Lote 155, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia Bs. As. La presidencia será ejercida por Sergio Fabián GIORGI. Órgano de Fiscalización. La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por un número de tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria.- Los síndicos serán elegidos por el período de un (1) ejercicio, siendo reelegibles.- Se designan Síndicos Titulares a: Luis BULLRICH, argentino, nacido el 16/8/1962, casado, Abogado, D.N.I. 14.886.217, C.U.I.L. 20-14886217-7, domicilio Juncal 1228, Séptimo Piso, C.A.B.A.; Pablo Javier VENAROTTI, argentino, nacido el 18/10/1974, casado, Abogado, D.N.I. 23.805.217, C.U.I.L. 23-23805217-3, domicilio Amenábar 1502, Primer Piso, Departamento "A", C.A.B.A.; Marcela Inés ANCHAVA, argentina, nacida el 7/12/1968, soltera, Abogada, D.N.I. 20.537.768, C.U.I.L. 27-20537768-4, domicilio Cuba 2545, Octavo Piso, Departamento "A", C.A.B.A.- Presidente y Síndicos constituyen domicilio especial en Macacha Güemes 515 C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 342

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AI RECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2018. 1.- CHAIA IGNACIO, 08/03/1995, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Industrial, DIAZ VELEZ 1280 piso LA LUCILA VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 38991586, CUIL/CUIT/CDI N° 20389915867, ALFREDO AGUSTIN REY, 07/07/1986, Casado/a, Argentina, Sistemas, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1324 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32480701, CUIL/CUIT/CDI N° 20324807013, . 2.- "AI RECH SAS". 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 1324 piso 5A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ALFREDO AGUSTIN REY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1324 piso 5A, CPA 1426 , Administrador suplente: CHAIA IGNACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1324 piso 5A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71452/18 v. 26/09/2018

AMERICAS PROPTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2018. 1.- JUAN MARTIN AGUADO, 10/02/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., Rodríguez Peña 1435 piso 4 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30083862, CUIL/CUIT/CDI N° 20300838627, RAMIRO JULIA, 11/01/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., INTE. BECCO 2380 piso UF 29 BECCAR, DNI N° 23086892, CUIL/CUIT/CDI N° 20230868922, . 2.- "AMERICAS PROPTECH SAS". 3.- CASTEX 3123 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: RAMIRO JULIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTEX 3123 piso 2, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN MARTIN AGUADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTEX 3123 piso 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71463/18 v. 26/09/2018

ARMENGOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2018. 1.- GUSTAVO SERGIO ARTINIAN MENETZIAN, 09/03/1964, Casado/a, Uruguayo, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., JUAN BAUTISTA ALBERDI 1815 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92199401, CUIL/CUIT/CDIN° 20921994010, AUGUSTO JOSE CARERI, 05/04/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CARABOBO 345 piso 9 D FLORES CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22200152, CUIL/CUIT/CDI N° 20222001529, . 2.- "ARMENGOM SAS". 3.- TUCUMAN 1581 piso 5/10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: GUSTAVO SERGIO ARTINIAN MENETZIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1581 piso 5/10, CPA 1050, Administrador suplente: AUGUSTO JOSE CARERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1581 piso 5/10, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71251/18 v. 26/09/2018

CHINFER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2018. 1.- FABIAN AGUSTIN RODRIGUEZ, 24/02/1996, Soltero/a, Argentina, comerciante, AV. ESCALADA 1888 piso MATADEROS CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39416378, CUIL/CUIT/CDI N° 20394163784, NANCY YAMILA ONTIVERO, 17/07/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, TEODORO VILARDEBO 2651 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42176799, CUIL/CUIT/CDI N° 27421767993, . 2.- "CHINFER SAS". 3.- VEGA NICETO CNEL 4644 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: FABIAN AGUSTIN RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4644 piso, CPA 1414, Administrador suplente: NANCY YAMILA ONTIVERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4644 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71453/18 v. 26/09/2018

ELECTRORENTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2018. 1.- MAXIMILIANO EZEQUIEL ALMELA, 07/01/1989, Soltero/a, Argentina, Licenciado, ARREGUI 6661 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34374333, CUIL/CUIT/CDI N° 20343743336, MARIANO ANDRES POCH, 25/06/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV MELIAN 3270 piso 7 D COGHLAN CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32424347, CUIL/CUIT/CDI N° 20324243470, . 2.- “Electrorental SAS”. 3.- MELIAN AV. 3270 piso 7D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO EZEQUIEL ALMELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELIAN AV. 3270 piso 7D, CPA 1430 , Administrador suplente: MARIANO ANDRES POCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELIAN AV. 3270 piso 7D, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71451/18 v. 26/09/2018

FLEX SPACE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2018. 1.- JUAN MARTIN AGUADO, 10/02/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., Rodriguez Peña 1435 piso 4 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30083862, CUIL/CUIT/CDI N° 20300838627, RAMIRO JULIA, 11/01/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., INTE. BECCO 2380 piso UF 29 BECCAR, DNI N° 23086892, CUIL/ CUIT/CDI N° 20230868922, . 2.- “FLEX SPACE SAS”. 3.- CASTEX 3123 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: RAMIRO JULIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTEX 3123 piso 2, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN MARTIN AGUADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTEX 3123 piso 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71471/18 v. 26/09/2018

JALO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2018. 1.- JUAN MARIA RAFFAELE, 04/02/1972, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BOMBONES, GOLOSINAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONFITERÍA, PEDRO GOYENA 523 piso 2 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22846096, CUIL/CUIT/CDI N° 20228460967, LETICIA SILVEIRO, 28/10/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARTIN CAPELLO 1116 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 23114154, CUIL/CUIT/CDI N° 27231141540, . 2.- “Jalo SAS”. 3.- GOYENA PEDRO AV. 523 piso 2 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JUAN MARIA RAFFAELE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 523 piso 2 11, CPA 1424 , Administrador suplente: LETICIA SILVEIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 523 piso 2 11, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71488/18 v. 26/09/2018

JORFES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2018. 1.- JORGE EDUARDO IBAÑEZ, 04/03/1973, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ABERTURAS, SARGENTO CABRAL 2800 piso B° EL CENTAURO - LOTE 31 ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 23222617, CUIL/CUIT/CDI N° 20232226170, CRISTIAN LEONARDO FESTE, 26/12/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CIRCUNSCRIPCION 5ª SECCION 4ª 0 piso manzana 13 casa 8 LA_MATANZA, DNI N° 23101400, CUIL/CUIT/CDI N° 20231014005, . 2.- “JORFES SAS”. 3.- MALABIA 587 piso 5 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JORGE EDUARDO IBAÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 587 piso 5 F, CPA 1414 , Administrador suplente: CRISTIAN LEONARDO FESTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 587 piso 5 F, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71487/18 v. 26/09/2018

LLUVIA PURPURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2018. 1.- LAURA VIVIANA DONADIO, 22/12/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, COMANDANTE ROSALES 2620 piso 16 1 TORRE OLMO-OLIVOS VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 21932660, CUIL/CUIT/CDI Nº 27219326608, . 2.- “LLUVIA PURPURA SAS”. 3.- ARCE 940 piso G570, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LAURA VIVIANA DONADIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 940 piso G570, CPA 1426 , Administrador suplente: JULIO ALFREDO BOTTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 940 piso G570, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71425/18 v. 26/09/2018

N&M CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2018. 1.- NORBERTO MARCELO PANDINI, 11/02/1953, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, CARHUE 1619 piso MATADEROS CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 10606976, CUIL/CUIT/CDI Nº 20106069760, MAXIMO JOSE IBAÑEZ, 29/01/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GARAJES, CERROS COLORADOS 1233 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 11428870, CUIL/CUIT/CDI Nº 20114288706, . 2.- “N&M CONSTRUCCIONES SAS”. 3.- CARHUE 1619 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NORBERTO MARCELO PANDINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 1619 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: MAXIMO JOSE IBAÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 1619 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71250/18 v. 26/09/2018

OSOBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2018. 1.- HUGO JORGE CONTI, 30/05/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASUNTOS EXTERIORES, VILLA DE LUJAN 1869 piso LANÚS, DNI N° 11569183, CUIL/CUIT/CDI N° 20115691830, JULIO CZEREWACZ, 26/11/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 55 5652 piso BERAZATEGUI, DNI N° 11001594, CUIL/CUIT/CDI N° 20110015942, . 2.- "OSOBA SAS". 3.- ESMERALDA 1066 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: HUGO JORGE CONTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 8, CPA 1007 , Administrador suplente: JULIO CZEREWACZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 8, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71462/18 v. 26/09/2018

P R CUESTIÓN DE IMAGEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2018. 1.- JORGE FAUSTINO PAVIOLO, 22/07/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUNCAL 2000 piso 2 E SIN_INFORMAR, DNI N° 11478492, CUIL/CUIT/CDI N° 20114784924, . 2.- "P R Cuestión de Imagen SAS". 3.- JUNCAL 2000 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JORGE FAUSTINO PAVIOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2000 piso 2 E, CPA 1116 , Administrador suplente: HORACIO CARLOS BOITANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2000 piso 2 E, CPA 1116; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71423/18 v. 26/09/2018

PACCION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2018. 1.- MARIA GRACIELA EMMA MONTANARO ZACCO, 13/05/1969, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, QUEVEDO 110 piso PISO 8 CORRIENTES, DNI N° 20939112, CUIL/CUIT/CDI N° 27209391126, . 2.- "PACCION SAS". 3.- PARAGUAY 1396 piso 1/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA GRACIELA EMMA MONTANARO ZACCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1396 piso 1/B, CPA 1057 , Administrador suplente: ALEXIA MARIA CLARA REVIDATTI MONTANARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1396 piso 1/B, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71501/18 v. 26/09/2018

POOLTECHNIQ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2018. 1.- MARCELO IGNACIO TARDITI, 09/05/1960, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., ITALIA 746 piso MERLO, DNI N° 13906246, CUIL/CUIT/CDI N° 23139062469, . 2.- "POOLTECHNIQ SAS". 3.- NUÑEZ 2228 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARCELO IGNACIO TARDITI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 2228 piso 1 C, CPA 1429 , Administrador suplente: VISONA MONICA SUSANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 2228 piso 1 C, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71424/18 v. 26/09/2018

SAMPDORIA SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2018. 1.- GABRIEL BERDIGER, 12/11/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ECHAGUE 8060 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 16940250, CUIL/CUIT/CDI N° 20169402508, . 2.- "Sampdoria Seguridad Industrial SAS". 3.- URUGUAY 949 piso 9-33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: GABRIEL BERDIGER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 949 piso 9-33, CPA 1015 , Administrador suplente: PEDRO SCARPITTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 949 piso 9-33, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71249/18 v. 26/09/2018

SHELTR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2018. 1.- FELIX JUAN TRUSSO KRAUSE MAYOL, 15/03/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., Esmeralda 950 piso 24 CABA, DNI N° 37340094, CUIL/CUIT/CDI N° 20373400948, . 2.- "Sheltr SAS". 3.- ESMERALDA 950 piso 24, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: FELIX JUAN TRUSSO KRAUSE MAYOL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso 24, CPA 1007 , Administrador suplente: TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso 24, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71422/18 v. 26/09/2018

STATION MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2018. 1.- SABRINA ANGELICA PEREZ, 10/05/1989, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CONSTANCIO VIGIL 5795 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI Nº 34471768, CUIL/CUIT/CDI Nº 27344717686, . 2.- “Station Market SAS”. 3.- URUGUAY 374 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SABRINA ANGELICA PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 374 piso , CPA 1015 , Administrador suplente: BAIANA VANINA KOLENAC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 374 piso , CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71421/18 v. 26/09/2018

TECNOLOSERV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2018. 1.- ORLANDO ISRAEL PUMAR, 26/08/1976, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.C.P., CORRIENTES 42 piso EZEIZA EZEIZA, DNI Nº 25454434, CUIL/CUIT/CDI Nº 20254544346, ANDREA CELESTE MIRANDA, 04/12/1984, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA INICIAL, JARDÍN DE INFANTES Y PRIMARIA, CORRIENTES 42 piso EZEIZA EZEIZA, DNI Nº 31528856, CUIL/CUIT/CDI Nº 27315288563, . 2.- “TECNOLOSERV SAS”. 3.- BLANCO ENCALADA 3153 piso 12/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ORLANDO ISRAEL PUMAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 3153 piso 12/A, CPA 1428 , Administrador suplente: ANDREA CELESTE MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 3153 piso 12/A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71357/18 v. 26/09/2018

VERAFOOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2018. 1.- JUAN CARLOS LITOVICHI SELLARES, 26/02/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RIO HONDO 500 piso CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO PILAR, DNI Nº 20458406, CUIL/CUIT/CDI Nº 20204584061, MARIANO DANIEL LARDIEZ, 18/06/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RIO HONDO 400 piso BARRIO SAN FRANCISCO PILAR, DNI Nº 21656773, CUIL/CUIT/CDI Nº 20216567731, NICOLAS BISSO URRUTIGOITY, 25/07/1991, Soltero/a, Argentina, CULTIVO DE HORTALIZAS DE HOJA Y DE OTRAS HORTALIZAS FRESCAS, DEAN FUNES 2001 piso B° SAN MARCO LOTE 126 ESCOBAR, DNI Nº 35925778, CUIL/CUIT/CDI Nº 20359257784, . 2.- “VeraFood SAS”. 3.- FRENCH 2261 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NICOLAS BISSO URRUTIGOITY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2261 piso 4, CPA 1125 , Administrador suplente: JUAN CARLOS LITOVICHI SELLARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2261 piso 4, CPA 1125 MARIANO DANIEL LARDIEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2261 piso 4, CPA 1125; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71420/18 v. 26/09/2018

WINGRAF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2018. 1.- MARTIN GONZALEZ MORENO, 27/05/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LIBERTAD 860 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23374888, CUIL/CUIT/CDI Nº 23233748889, . 2.- “Wingraf SAS”. 3.- LIBERTAD 850 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARTIN GONZALEZ MORENO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 850 piso , CPA 1012 , Administrador suplente: MARIA EUGENIA CASTIÑEYRAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 850 piso , CPA 1012; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71419/18 v. 26/09/2018

WOLFCARS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2018. 1.- RODRIGO HERNAN FREGA, 29/07/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., POSADAS 1729 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 40304857, CUIL/CUIT/CDI N° 20403048578, GONZALO DAMIAN CESARI, 21/12/1997, Soltero/a, Argentina, Comerciante, RIO HONDO 1839 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 40886310, CUIL/CUIT/CDI N° 20408863105, . 2.- "WOLFCARS SAS". 3.- OLAYA 1032 piso 4B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: RODRIGO HERNAN FREGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAYA 1032 piso 4B, CPA 1405 , Administrador suplente: GONZALO DAMIAN CESARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAYA 1032 piso 4B, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71418/18 v. 26/09/2018

ZENNON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2018. 1.- ARIEL HECTOR LOPEZ, 14/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MOLDES 3075 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31507495, CUIL/CUIT/CDI N° 23315074959, . 2.- "Zennon SAS". 3.- MOLDES 3075 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ARIEL HECTOR LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 3075 piso 2 B, CPA 1429 , Administrador suplente: GUADALUPE ROCIO PINAZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 3075 piso 2 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/09/2018 N° 71426/18 v. 26/09/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**24 DE NOVIEMBRE 1057 S.R.L.**

24 DE NOVIEMBRE 1057 SRL hace saber: 1) SOCIOS: Paula Andrea Rama DNI 28861332, CUIL 27288613325 de nacionalidad Argentina, estado civil Casada, nacida el 11/05/1981 domiciliada en calle Juan Bautista Alberdi 860 5 Pso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires y Carlos Mariano Campos, DNI 26801662 CUIT 20268016628 argentino, casado, nacido el 29/09/78, domiciliado en calle Galicia 1228 Ciudad Autonoma de Buenos Aires; ambos de profesión: comerciante, mayores de edad y hábiles para contratar deciden celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada 2) CONSTITUCION: Por instrumento privado de fecha 18/08/18 3) DENOMINACION: 24 DE NOVIEMBRE 1057 SRL; 4) Domicilio sede social: 24 de Noviembre 1057, CABA; 5) OBJETO: Explotación De Negocios de Alojamientos y Albergues en Hoteles de pasajeros, Hostelerías, Hostels, Residenciales y o Similares con y sin servicio de comida, inclusive los denominados albergues transitorios y todo lo relacionado con la actividad y los servicios gastronómicos y turísticos conexos. 6) DURACION: 50 años a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio 7) CAPITAL \$ 100.000. 8) DIRECCION La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, el uso de la firma social será en forma individual de cualquiera de los gerentes, se designa como gerente Paula Andrea Rama y Carlos Mariano Campos por el plazo de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en el domicilio de la sede social. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Soc. de Resp. Limitada de fecha 13/09/2018

MARIANO OMAR JOAQUIN CAPPONE - T°: 120 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71387/18 v. 26/09/2018

AGV SOLUCIONES S.R.L.

Instrumento Privado del 29/5/18. Se aceptó la renuncia de Adriana Virginia Valentini al cargo de Gerente como consecuencia de la cesión de la totalidad de sus cuotas a María Luisa Rivara. Se reformó la cláusula cuarta del estatuto para dejar fuera del articulado la distribución de cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 29/05/2018

Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71491/18 v. 26/09/2018

AYUDANDO S.R.L.

(IGJ N° 1.792.960) Se informa que por Reunión de Socios de fecha 9 de abril de 2018 se: (i) aprobó la reconducción de la sociedad por 10 años adicionales y se reformó el art. SEGUNDO del contrato social para que lea: "SEGUNDO: Su plazo de duración es de diez años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse indefinidamente."; y (ii) designó a la Sra. María de las Mercedes Antonini como Gerente quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Esmeralda N° 77 Piso 1° Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 09/04/2018

Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71378/18 v. 26/09/2018

BOW S.R.L.

Por Instrumento Privado 17/07/2018 1) Bernardo Luís NEU vende, cede y transfiere las 130 cuotas sociales que poseía a favor de Nicolas AGUERRI, argentino, Comerciante 10/01/1980, soltero, DNI 27.734.546, C.U.I.T. 20-27734546-4, domicilio Saavedra 466, departamento 2, CABA. 2) Bernardo Luís NEU Renuncia a la gerencia. 3) La conyuge del vendedor presto el asentimiento conyugal. 4) Designan gerente a Nicolas AGUERRI, con domicilio especial en la sede social. 5) Modifican la clausula SEGUNDA: el plazo de duracion de la Sociedad sera de DIEZ años a partir de la inscripcion de esta reconduccion en el registro Publico de Comercio.- dejando formalmente instrumentada la reconduccion y modificada la clausula segunda del contrato social de BOW S.R.L.y ratifican que el resto de las clausulas que no se han modificado permanecen total y completamente vigentes Autorizado según instrumento privado Ignacio Vignoni de fecha 17/07/2018

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71383/18 v. 26/09/2018

CENTRO DE IMÁGENES MEDICAS S.R.L.

Por escritura del 19/9/18 se constituyó la sociedad. Socios: Félix Roberto AVILA, argentino, 31/03/53, DNI 10.681.775, casado, abogado y Verónica Alexandra ESQUIVEL, argentina, 13/12/77, DNI 26.201.785, casada, comerciante, todos con domicilio en Doctor Tomás Manuel de Anchorena 1592, Piso 4°, Depto "A" C.A.B.A. Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la instalación y/o explotación dentro de las normas que regulan dicha actividad, de establecimientos médicos en todas las especialidades existentes, alquileres de equipos, tratamientos y curaciones clínico-quirúrgicos, los que se harán efectivos a través de profesionales con título habilitante debidamente contratados a tales fines. Capital: \$ 50.000; Cierre de ejercicio 30/06; Gerente: Félix Roberto AVILA y Verónica Alexandra ESQUIVEL con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 765 piso 1, depto. B ,C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 19/09/2018 Reg. Nº 1901

MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71374/18 v. 26/09/2018

CHUQUIAGO S.R.L.

Por escritura Nº 220, del 13/09/2018, folio 698 Registro 2164 de Capital Federal se modificó el OBJETO SOCIAL de "CHUQUIAGO S.R.L." quedando el ARTICULO TERCERO redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto, realizar, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del traslado de personas o de pasajeros, transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 13/09/2018 Reg. Nº 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71332/18 v. 26/09/2018

CSB ARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 14/09/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro RAZABONI SCHNOBL, 28/6/68, Cédula de Identidad Uruguay 1.806.671-3 y Jorge Ernesto MIGLIACCIO PIÑA, 11/5/68, Cédula de Identidad Uruguay 1.625.155-2, ambos uruguayos, casados, empresarios, domiciliados en Juan Maria Gutierrez 3964, 4° piso, departamento D, CABA; Plazo: 50 años; Objeto: a) Asesoramiento y capacitacion en seguridad y brigadas de emergencia en la asistencia y traslado de personas relacionadas con accidentes, viales, ferroviarios, de catástrofes naturales, inundaciones, terremotos. b) Mediante la importación, exportación, compra, venta, comisión, licitación publica y/o privada, distribución, consignación y comercialización general bajo cualquier modalidad creada o a crearse de equipos para la seguridad y protección de bienes y personas, mediante el monitoreo de sistemas de vigilancia, materiales eléctricos, electrónicos, videos y alarmas de todo tipo, de comunicación, computación, circuitos cerrados de televisión; como asi sus equipamientos, maquinarias y repuestos. c) Podra efectuar la instalación y mantenimiento de los materiales referidos anteriormente; como asi el monitoreo de alarmas con equipo de video, o por via telefonica, celular o radial. d) La prestación de servicio, diseño, proyecto, montaje, construcción, instalación, diseño, de estructuras y alarmas contra incendio, e) La importación, exportación, comercialización, distribución de materiales, herramientas, artefactos, vestimenta, relacionadas con seguridad industrial, seguridad personal y seguridad contra incendios, incluyendo equipamiento y vehículos para la prevención de siniestros; Capital: \$ 80.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Mariano VIENNI GERANESE, con domicilio especial en la sede; Sede: JUAN M. GUTIERREZ 3964-piso 4°, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 14/09/2018 Reg. Nº 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71295/18 v. 26/09/2018

DALGOM S.R.L.

Nicolás Anastasio Kutsukos, DNI 24179647, nacido el 7/12/1974, Soltero, CUIT 20-24179647-8; Y Pablo Pericles Kutsukos, DNI 25578914, nacido el 29/10/1976, Casado, CUIT 20-25578914-8. Todos Argentinos, domiciliado en Av. del Libertador 4730 Piso 6 departamento B CABA y Empresarios 2) 24/9/2018 3) DALGOM SRL 4) Sede Piedras 77 Piso 10 of. "A" CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos

y otros servicios. B) Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianza, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, por cuenta propia o de terceros. Con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de actividades Financieras o requieran del concurso público. C) Mandatos: Mediante representaciones, agencias, comisiones, administraciones y gestiones de personas físicas o jurídicas, en lo relativo a bienes de cualquier índole, cobranzas, distribución de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales o civiles. D) Compra, Venta, Comisión, Consignación de metales no ferrosos 6) 99 años. 7) Pesos Trescientos mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Nicolás Anastasio Kutsukos quien constituye domicilio en la sede social. 9) Gerente. 10) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/09/2018
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71269/18 v. 26/09/2018

DATAART ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 30.8.2018 resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 31.12 de cada año con reforma del artículo 10 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/08/2018

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71391/18 v. 26/09/2018

DREAMBOX S.R.L.

Constitucion, Instrumento Privado. Socios: David Alejandro Fabbian Cueto, 31 años, argentino, soltero, Licenciado en Marketing, DNI: 33.025.991, Debenedetti 1240, Olivos, Pcia. Bs. As. Florencia Ludmila Orlando, 30 años, argentina, soltera, Psicóloga, DNI: 33.840.843, Libertad 3761, Florida, Pcia. Bs. As. Denominación: "DREAMBOX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, elaboración, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, calzado, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil y del calzado en general. Capital: \$ 30.000. Administración: David Alejandro Fabbian Cueto y Florencia Ludmila Orlando, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Esmeralda 923, 10° Piso, Dto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 20/09/2018.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71396/18 v. 26/09/2018

GRUPO DOHO S.R.L.

Por Inst. Privado del 07/09/2018 se resolvió por unanimidad: 1) Se modificó el Art. 5° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales - Modificación de contrato social "GRUPO DOHO S.R.L" de fecha 07/09/2018

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71413/18 v. 26/09/2018

INK TATTOO S.R.L.

Constituida por escritura 120 del 20/9/18 registro 997 CABA. Socios: Claudia Isabel CHANE, DNI 14062604 divorciada nació 25/7/60 domicilio Castelli 2160 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As.; Micaela Soledad CALVIÑO, DNI 36154461 soltera nació 21/5/91 domicilio México y El Cano Manzana 3 Casa 44 General Rodríguez Pcia. Bs. As., ambas argentinas comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: realizar tatuajes, entendiéndose por éstos el diseño artístico plasmado en la piel mediante la utilización de pigmentos de origen mineral o vegetal no absorbibles e insolubles, introducidos en la dermis por vía transepidérmica donde se fijan por tiempo indeterminado; realizar perforaciones en distintas partes del cuerpo como decoración del mismo, mediante la fijación de joyas u ornamento decorativo de diferentes materiales hipoalergénicos. Prescinde de sindicatura. Administración y representación: 1 o más gerentes en

forma individual e indistinta. Sede: Thames 2439 piso 4 depto. F CABA. Gerente: Claudia Isabel CHANE domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71252/18 v. 26/09/2018

KARPPI S.R.L.

Esc 217: 1) Claudia Evangelina ALTAMIRANDA, 16/04/1968, viuda, DNI 20.067.147; Claudio Nahuel LÓPEZ, 07/06/1991, soltero, DNI 36.482.659; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Avellaneda 187, Morón, Prov Bs As. 2) 13/09/2018. 3) KARPPI SRL. 4) Av Gregorio Artigas 1801, piso 2, oficina 9, CABA. 5) compra, venta, permuta, importación, alquiler y locación inclusive de automotores, contratos de leasing de automotores en general, maquinarias, motores y equipos afines, complementos, accesorios, repuestos y herramientas para los mismos. Fabricación, elaboración, producción, industrialización, compraventa, financiación, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, comercialización por mayor o menor, consignación, permuta, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación, producción de productos agropecuarios, alimenticios y mercaderías relativas a la industria alimenticia. La sociedad podrá contratar profesional con título habilitante cuando fuera necesario para el cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerencia: Claudio Nahuel LÓPEZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizada por Escritura Pública del 13/09/2018 Registro 59.

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 26/09/2018 N° 71360/18 v. 26/09/2018

KUYI S.R.L.

Acto Privado del 21/9/18: Patricio Eduardo FARRELL, 8/2/71, DNI 22.061.311, Francisco de Vittoria 2.359 Planta Baja Dto. A; Romina María Guadalupe MEDINA ROUX, 7/3/84, DNI 30.774.875, Tres de Febrero 2.274 Piso 4° Dto. C; ambos argentinos, solteros, Chef, de CABA. KUYI S.R.L. 99 años. La explotación comercial y administración de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de té, sandwicherías, cervecerías, pizzerías y demás establecimientos del ramo gastronómico; servicios de catering y delivery; compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de productos alimenticios y bebidas. Capital:\$ 30.000. Gerente: Patricio Eduardo FARRELL con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: FRANCISCO DE VITTORIA 2.363 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 21/09/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71364/18 v. 26/09/2018

LA PERUYAL S.R.L.

Por acta del 14/08/2018 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Cesaron como gerentes Daniel Prieto y Cristian Garcia. Se designo gerente a Daniel Prieto con domicilio especial en Virrey del Pino 2703 1° Piso, Cap. Fed. Se reformo artículo 2°. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/08/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71298/18 v. 26/09/2018

METALURGICA ESPERON S.R.L.

Contrato: 20/9/18. Prorroga de plazo de duracion y reforma art, 2°. Plazo: 20 años contrados a partir del 3/10/2008. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71388/18 v. 26/09/2018

N Y P DESARROLLOS S.R.L.

Constitución: Esc. 697 del 20/09/18, F° 1.826 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Norberto Fabio FRANZA, nacido el 20/06/62, DNI 14.900.466, CUIT 20-14900466-2, divorciado, Contador, domiciliado en Hortiguera 475, piso 4, depto A, CABA y Patricia Teresa SALERNO, nacida el 26/4/63, DNI 16.493.688, CUIT 27-16493688-6, viuda, profesión

Traductora Pública, domiciliado en Heredia 1656, CABA, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias y toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración explotación de dichos inmuebles; comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros o propias y b) Administración de fideicomisos inmobiliarios y afines; actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, respecto a toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: \$ 60.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Heredia 1656, C.A.B.A. Gerente: Norberto Fabio FRANZA, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 697 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 2001
marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71362/18 v. 26/09/2018

NICOLAS WELSH S.R.L.

Por Escritura del 21/9/2018 al Fº 452, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Nicolás Welsh, 16/3/1972, divorciado, DNI 22.706.983, Matheu 925, CABA, gastronómico y Mariano López Franconi, 21/12/1971, casado, DNI 22.547.469, Cabello 3142, 2º "B", CABA, publicista, argentinos.- 2) "NICOLAS WELSH S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Venta de productos alimenticios, en especial de pastelería, ya sea en locales propios, de terceros, casillas rodantes, ferias y/o exposiciones, por Internet. B) Dictado de cursos de pastelería, ya sea en forma presencial o vía web. Además la sociedad podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 100.000.- 5) Gerente: Nicolás Welsh, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Castillo 1336, Módulo 11, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71272/18 v. 26/09/2018

ROBISON S.R.L.

Constitución 20/09/2018, Escritura 53, Registro 1236 CABA. 1) Eduardo Antonio ISASI, argentino, nacido el 17/01/1964, DNI 16.786.013, C.U.I.T. 20-16786013-4, administrativo, casado en primeras nupcias con Ramona Barúa, con domicilio real en la calle Santa Fe 215 de la Localidad de Glew, Provincia de Buenos Aires; y Evelyn Nohemy ARREDONDO, argentina naturalizada, nacida el 02/05/1973, DNI 18.877.403, C.U.I.T. 27-18877403-8, administrativa, soltera, hija de Bernardo Rodolfo y Noemí Julia Céspedes, con domicilio real en la calle Amenábar 1583, Piso 3º "D" CABA; 2) "ROBISON SRL"; 3) 3 años; 4) \$ 30.000; 5) Administración 1 o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo de la sociedad; 6) Objeto: administración de Inmuebles y Consorcios de Propietarios; al alquiler o sub-alquiler de inmuebles en general, sean propios o de terceros, con contratos de alquiler o temporarios, con o sin muebles, con o sin prestación de servicios de mantenimiento y/o limpieza en los mismos.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante; 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Eduardo Antonio ISASI, con domicilio especial en la sede social.- 9) Sede social: Guido 1948, Piso 10º Departamento "D" CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 1236
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71403/18 v. 26/09/2018

SERVADIA S.R.L.

1) Ricardo Gabriel MARTINEZ, argentino, 26/05/71, casado, DNI: 22.235.949, comerciante, domicilio Pueyrredon 225 CABA; Ruben Rafael SCHEFFER, argentino; 10/10/61, casado, DNI: 14.502.979, comerciante, domicilio Sempere 1155 Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs.As. 2) 17/09/2018.3) Avenida Rivadavia 7399 CABA. 4) a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, casas de té, y comida, despachos de bebidas alcohólicas, o no, delivery, catering, elaboración y venta de sandwiches, repostería, prestaciones de servicios de lunch, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios. 5) 30 años.&) \$ 100.000.7y8) Gerentes: Ricardo Gabriel Martínez y Ruben Rafael Scheffer, Ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia

7399 CABA. quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 17/09/2018 Reg. Nº 1526 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 26/09/2018 Nº 71234/18 v. 26/09/2018

SHADDAI SALUD S.R.L.

Constituida por instrumento privado, contrato, y Esc. 1492, por ante el Registro 1622 de C.A.B.A., ambos del 21/09/2018.- Socios: Ziad SOUKI DALEL, nacido el 02/12/1983, D.N.I.: 95.862.482, empresario; y Melissa Margarita VILLAR SALINAS, nacida el 09/02/1984, D.N.I.: 95.125.447, médica; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos colombianos y domiciliados en Avda. Cabildo 1183, 4º Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SHADDAI SALUD S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud y médicos asistenciales en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Toda la infraestructura y el gerenciamiento para la prestación de servicios de urgencias, de urgencias psiquiátricas, recibir y dar interconsultas por psiquiatría, ADP "Atención domiciliaria programada" por psiquiatría, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad y Servicios de Internación domiciliaria; c) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de 1.000 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Ziad SOUKI DALEL, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Cabildo 1183, 4º Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2018 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71267/18 v. 26/09/2018

TABETE S.R.L.

Socios: Lucas Martín NAKANDAKARE, argentino, nacido el 18/09/1987, DNI 33.252.264, CUIT: 20-33252264-8, soltero, comerciante; Melanie Yael NAKANDAKARE, argentina, nacida el 18/06/1990, DNI 35169197, CUIT: 27-35169197-8, soltera, comerciante, Adrián NAKANDAKARE, argentino, nacido el 09/02/1961, DNI 14482035, CUIT: 20-14482035-6, casado en primeras nupcias con Elsa Miyashiro, comerciante, todos con domicilio en Urquiza 1979, Florida, Provincia de Buenos Aires. Constitución 21/9/2018. Denominación: TABETE S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la gastronomía en todos sus ramos, la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de bebidas y productos de la industria alimenticia y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la gastronomía. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 300.000 Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Esmeralda 1066 Piso 7º departamento "B" CABA. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Lucas Martín NAKANDAKARE y Melanie Yael NAKANDAKARE. Domicilio especial Esmeralda 1066 Piso 7º departamento "B" CABA. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 1848 María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71232/18 v. 26/09/2018

THREE GREEN S.R.L.

Constitución: Esc. 698 del 20/09/18, F° 1.829 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Norberto Fabio FRANZA, nacido el 20/06/62, DNI 14.900.466, CUIT 20-14900466-2, divorciado, Contador, domiciliado en Hortiguera 475, piso 4, depto A, CABA y Norma Susana FACIO, nacida el 29/01/47, DNI 5.592.555, CUIT 27-05592555-6, soltera, Licenciada en Administración, domicilio en Av. Santa María 6500, Tigre, Barrio Altamira, Lote 43, pcia Bs As, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero a la compra, venta, importación, exportación, producción, deposito, distribución y comercialización de todo tipo de maquinarias, fertilizantes, productos químicos y/u orgánicos y/o ecológicos, granos, productos y sub productos derivados de los mismos y afines, relacionados con la agricultura y /o la protección del medio ambiente y/o la ecología, y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto, pudiendo celebrar al efecto todo tipo de contratos, incluyendo, contratos de fideicomiso, como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, y contratos de leasing sobre bienes afines a las actividades mencionadas, ya sea como tomador o dador. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 60.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Heredia 1656, C.A.B.A. Gerente: Norberto Fabio FRANZA, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 698 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 2001 marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71361/18 v. 26/09/2018

VIA MITRE S.R.L.

RENUNCIA DE GERENTE. DESIGNACION DE GERENTE. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Escritura 528 del 10/9/2018 Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357 Registro 1411 CABA. Renuncia al cargo de gerente Liliana Rosa Oliva. Se modifica el artículo Quinto del Contrato Social. Se designa a como gerentes a Damián Marcelo SAVINO, argentino, nacido 5/1/1978, soltero, DNI 26365267, domiciliado en México 1757, CABA; y Diego Rafael SAVINO, argentino, nacido 22/7/1975, casado primeras nupcias con María Sol Dellagiovanna, DNI 24800330, domiciliado Valle 846, quinto piso, departamento "A", CABA, por todo el término de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Modificar la actual sede social de San José de Calasanz 356, 1° "A", CABA, por la de San José de Calasanz 356, quinto piso "A", CABA, manifestando los mismos que en ésta funciona desde hoy el centro principal de la dirección y administración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 10/09/2018 Reg. N° 1411 María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71296/18 v. 26/09/2018

VICTORIA HOSTEL S.R.L.

Se protocolizó Acta número 7 del 30/12/2017 donde se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: HOTELERA: Mediante la explotación y desarrollo de actividad hotelera así como las que habitualmente realizan los hostels y todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta de inmuebles, permuta, alquiler, leasing y operaciones financieras vinculadas con el objeto social, contratación y desarrollo de licencias, franquicias, patentes, invenciones y marcas, que se relacionen con su objeto social; y TURISMO: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propio de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; y f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las norma y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Por otra parte, su objeto social se extiende al desarrollo y ejecución de otros servicios turísticos, renta de habitaciones y promociones de cualquier género. A tales fines la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71317/18 v. 26/09/2018

VISION S.R.L.

Esc.n° 130 del 14/09/2018 Reg 206 CABA, Socios: 1) Rodrigo Ariel MARTINEZ, 36 años, empresario, DNI 29.077.002, CUIT 20-29077002-6, domiciliada en la Av. Directorio 3149, PB, Dpto. "B" CABA; y 2) Rodrigo Alejandro SANCHEZ, 33 años, arquitecto, DNI 31.176.968, CUIT 20-31176968-6, domiciliado en Pedro I. Rivera 4560, 2° Piso, Dpto. "A" CABA; ambos argentinos, solteros. Denominación: VISION SRL. Sede: calle Dr. L. Belaustegui 4877, Dpto. "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: A) Inmobiliaria: mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal. B) Constructora: construcciones y reparaciones de inmuebles, ejecución de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, carpintería, pintura, revestimientos, demoliciones, y obras de infraestructura en general, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras. C) Prestación de Servicios de Diseño y Venta de Producto Terminado: confección de diseños de cualquier tipo (gráfico, web, etc.), elaboración y venta del producto terminado. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 50000 dividido en 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerentes: Rodrigo Ariel MARTINEZ y/o Rodrigo Alejandro SANCHEZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Dr. L. Belaustegui 4877, Dpto. "B" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 14/09/2018 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71414/18 v. 26/09/2018

OTRAS SOCIEDADES

BAIRES BRIGHT S.A.S.

Por asamblea del 13/09/2018 modifíco artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: prestación de servicios de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial rasquetado encerado lustrado pulido y plastificado de pisos de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados superficies vidriadas y metálicas cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas ya se trate de edificios casas particulares oficinas locales o establecimientos comerciales o industriales públicos o privados de todo tipo. Autorizado Esc. 298 del 19/09/2018 Reg. 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71503/18 v. 26/09/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Asociados de Argos Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Octubre de 2018 a las 18:30 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
- 2.Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al décimo noveno ejercicio social vencido el 30 de junio de 2018.
- 3.Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
- 4.Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 09 de Agosto de 2018.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, designado por Acta de Asamblea ordinaria de Asociados, del 20 de Octubre de 2016, obrante a fojas 112 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 10 de Febrero de 1998.

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 24/10/2016 Luis Ksairi - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71331/18 v. 26/09/2018

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2018, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/18 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 4°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 5°. Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 7.000.000.-) y al Consejo de Vigilancia (\$ 97.000.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 6°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 7°. Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
- 8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018.
- 11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoria que deberá fijar el Directorio.

NOTA:

a) Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre de 2018.

b) Para la consideración del punto 3 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Ing. Francisco Enrique Viegener

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 20/10/2016 Francisco Enrique Viegener - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71474/18 v. 02/10/2018

EVOLUCION SEGUROS S.A.

Conforme Acta de Directorio de fecha 20/09/2018, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 16 /10/ 2018, a las 11:30 horas, en su sede social de Av. Belgrano 955 piso 31 C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Aprobación del Reordenamiento del Estatuto Social.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71370/18 v. 02/10/2018

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2018, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. 2° convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto a los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y al 30 de Noviembre de 2017; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017; 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017, y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017 y su retribución; 6) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital y por capitalización parcial de la Reserva Facultativa. Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social; 7) Reforma del Artículo Primero (denominación de la sociedad), Artículo Sexto (Aumento de Capital, Títulos Accionarios. Derecho de Preferencia y Acreecer. Mora en la integración), Artículo Séptimo (Directorio. Garantías), Artículo Octavo (Facultades del Directorio y Representación Legal), Artículo Noveno (duración del cargo del Síndico), Artículo Décimo (Asamblea convocatoria) y Artículo Décimo Primero (quórum y mayorías); 8) Consideración de la redacción de un nuevo texto ordenado del estatuto social; 9) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA en el horario de 14 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/03/2013 Gabriela Gisela Rinaldi - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71520/18 v. 02/10/2018

LEYDEN S.A.I.C.Y F.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Anchoris 273 de C.A.B.A., a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018.3) Distribución de las utilidades del ejercicio por un valor total neto de \$ 12.392.988 (Doce millones trescientos noventa y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos), según el siguiente detalle: a) Distribución de dividendos en efectivo por un valor de \$ 2.943.335.- (Dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos), pagaderos según el siguiente cronograma. 1ª cuota el 5 de noviembre de 2018 por la suma de \$ 490.560.- 2ª cuota el 5 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 490.555.- 3ª cuota el 4 de enero de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 4ª cuota el 5 de febrero de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 5ª cuota el 5 de marzo de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 6ª cuota el 5 de abril de 2019 por la suma de \$ 490.555.- b) Distribución de dividendos en acciones liberadas por un total \$ 8.830.004 (Ocho millones ochocientos treinta mil cuatro pesos), procedentes de las utilidades del ejercicio bajo consideración, entre los accionistas de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias c) a Reserva Legal: \$ 619.649.- 4) Aumento del Capital Social en concordancia con lo dispuesto en el inciso b) del punto Tercero del presente Orden del Día, en la suma de \$ 8.830.004 (Ocho millones ochocientos treinta mil cuatro pesos), resultando el nuevo Capital Social

en la suma de \$ 48.765.603 (Cuarenta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos tres pesos) 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.7) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2020.8) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 61 iniciado el 1ro. de julio de 2018.10) Designación del Contador Certificante del Balance del ejercicio Nro. 61 iniciado el 1ro. de julio de 2018.11) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 60 cerrado el 30 de junio de 2018. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 23 de octubre de 2018, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:30 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 651 de fecha 07/11/2016 Guillermo Saul Bianchi - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71476/18 v. 02/10/2018

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 43, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 11 de octubre de 2018 a las 18:00, en el Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 123, 3er. Piso, CABA, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.

3º) Destino del resultado del ejercicio. Integración del Fondo de Garantía (art. 45 Ley N° 26.831). Distribución de Utilidades.

4º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Arce, Santiago Miguel (reelegible); Botte, Horacio Edgardo (no reelegible); Cavallo, Raúl Alberto (no reelegible); Wlasiczuk, Ricardo Alberto (no reelegible); que finalizaron sus mandatos; y de tres (3) Directores Suplentes por un año.

5º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un año.

6º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2019.

Materia de Asamblea Extraordinaria:

7º) Reforma del Estatuto Social.

8º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Nota: Se informa que la propuesta de reforma formulada por el Directorio se encuentra disponible para los Sres. Accionistas en la Memoria y en el sitio web www.matba.com.ar/reforma2018 y en la Sede Social. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, los Sres. Accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 5 de octubre a las 18:00. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2017 Marcos Andres Hermansson - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71376/18 v. 28/09/2018

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el Art. N° 73 del Estatuto Social y Por acta de reunión ordinaria N° 10 del Órgano Directivo del 3 de septiembre de 2018, se resolvió: Convocar a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, PARA LA RENOVACION DE AUTORIDADES, COMISION DIRECTIVA, JUNTA FISCALIZADORA Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA el día 3 de noviembre de 2018 desde las 9 hs hasta las 18 hs.. Para tratar el siguiente punto del Orden del Día. I° Elección de COMISION DIRECTIVA, JUNTA FISCALIZADORA Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

La Asamblea se llevara a cabo en la sede central de la Entidad, sita en Beauchef N° 1560 C.A.B.A. Para participar de la Asamblea, los asociados / as deberán acreditar su identidad con D.N.I, ser socio activo con una antigüedad mínima de seis meses, estar al día con el pago de las cuotas y no tener sanciones disciplinarias. Las listas de Candidatos deberán reunir los requisitos establecidos en el Art. N° 21 del Estatuto Social y deberán presentarse en la sede central hasta el día 12 de octubre de 2018 hasta las 18 hs. En caso de existir una sola lista será proclamada por la Asamblea. El Padrón de asociados podrá ser consultado por los/as asociados/as desde el 3 de octubre hasta el 2 de noviembre del corriente año, de 10.00 a 18.00 en la Secretaria de la entidad.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 8/11/2014 Miguel Roberto Paz - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71271/18 v. 26/09/2018

OIL M&S S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 22 de octubre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 4° CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Ratificación de su remuneración. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 369 de fecha 13/06/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71266/18 v. 02/10/2018

RADIO CLUB ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

97° EJERCICIO SOCIAL – CONVOCATORIA

Sr. Asociado: La Comisión Directiva, en cumplimiento del Art. 59° del Estatuto Social, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, sita en Coronel Pagola 3618 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo día lunes 29 de octubre de 2018, a las 18:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura del Acto. 2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 4. Homenaje a los socios fallecidos. 5. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido al 30 de junio de 2018 (Art. 62°) y del Informe del Auditor. 6. Determinación de la Cuota Social para el 98° Ejercicio. 7. Elección de autoridades para la renovación de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: 1 (un) Vicepresidente por 2 (dos) años, 4 (cuatro) Vocales Titulares por 2 (dos) años, 2 (dos) Vocales Suplentes por 2 (dos) años, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares por 2 (dos) años, 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por 2 (dos) años. Juan I. Recabeitia, Presidente; Carlos E. Beviglia, Secretario. Notas: 1. Sólo podrán ejercer el derecho a voto los socios Vitalicios y Activos, debiendo éstos últimos estar al día con sus cuotas sociales y registrar una antigüedad de dos años a la fecha de la Asamblea (Art. 66° del Estatuto Social). 2. La Asamblea General Ordinaria tendrá quórum con la mitad más uno de los socios con derecho a voto presentes a la hora de citación y media hora después con el número de socios presentes (Art. 64° del Estatuto Social).

Firmado: Juan Ignacio Recabeitia, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2017; Carlos Eduardo Beviglia, Secretario, designado por Acta de Comisión Directiva N° 2448 de fecha 06/11/2017.

Certificación emitida por: Ágata E. Cusin de Trullenque. Registro N°: 291. Matrícula N°: 5474. Fecha: 18/09/2018. Acta N°: 77. Libro N°: 6.

e. 26/09/2018 N° 71311/18 v. 26/09/2018

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 10.00hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018.
 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
 4. Tratamiento de la distribución de los resultados.
 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
 6. Tratamiento y aprobación del Revalúo Técnico en los términos de las Resoluciones Nro. 7/2015 y 9/2016 de la I.G.J. sobre el inmueble sito en Av. Cabildo 3401 CABA
 7. Elección del Síndico Titular y Suplente.
- Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71351/18 v. 02/10/2018

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación del aporte irrevocable por la suma de \$ 14.280.014 (pesos catorce millones doscientos ochenta mil catorce) realizado por el accionista Carlos Alberto Tanoira.
3. Invitación a los demás señores accionistas a integrar aportes irrevocables a la sociedad para mantener su porcentaje accionario actual.
4. Consideración del Aumento del capital social de acuerdo al Art. 188 de la Ley 19.550 de sociedades, por la suma de \$ 14.280.014 (pesos catorce millones doscientos ochenta mil catorce), mediante la emisión de 14.280.014 (catorce millones doscientos ochenta mil catorce) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos, a favor del accionista Carlos Alberto Tanoira, mediante la capitalización del aporte irrevocable realizado por el mismo que se encuentra registrado en la cuenta contable "Adelanto futura suscripción de Acciones".
5. Desistimiento del aumento del capital social a \$ 33.000.000, por la capitalización de la reserva por revalúo del Inmueble sito en Av. Cabildo 3401 CABA, de acuerdo a la imposibilidad de capitalizar la Reserva por Revalúo Técnico, que surge de las modificaciones introducidas por la Resolución 9/2016 de IGJ a la Resolución 7/2015. Específicamente lo destacado en el punto B del art. 320.
6. Inscripción del aumento del capital social y autorizaciones a otorgar con relación a las resoluciones que adopte la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71352/18 v. 02/10/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, Oficina Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Pedro Francisco Leonidas Vistalli, domicilio Hortiguera N°230 CABA, transfiere a Jose Augusto Rolon, domicilio Viamonte 3151 Caseros Pcia. Bs.As., Garage Comercial sito en Fonrouge 1851/53 CABA. Expte. 21311853/2018 -entrepiso, planta alta, sótano, PB, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina

e. 26/09/2018 N° 71222/18 v. 02/10/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABELED0 GOTTHEIL ABOGADOS S.R.L.**

Por Reunión de Socios de fecha 02/08/2018 se resolvió designar Gerente Titular al Sr. Federico Osvaldo Valiño, quien constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/08/2018

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71410/18 v. 26/09/2018

ALCOHOLES DEL PLATA S.R.L.

Escritura 11 del 5/7/18 cesan gerentes Clara Nancy Goytia, Patricio Castillo y Ricardo Daniel Garabato se designa: Facundo Castillo domicilio especial Juramento 5140 piso 3 depto F, y Victor Hugo Bono, domicilio especial Talcahuano 840 piso 4, ambos de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 670

Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71230/18 v. 26/09/2018

ALERI CONSTRUCCIONES S.A.

POR ACTA 3/9/18 DIRECTORIO APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO SEDE LEGAL A PERON 315 piso 4 oficina17 Ciudad Autonoma Buenos Aires.DR.DI TULLIO Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/09/2018 Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71390/18 v. 26/09/2018

ALQUIMIA HOSPITALITY GROUP S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07 de junio de 2018 se resolvió por unanimidad disolver voluntariamente la sociedad, conforme el art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550, y se designó como liquidador al señor José María D'Onofrio, con domicilio especial en Av. Las Heras 1.951, piso 6°, ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 07/06/2018

GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71346/18 v. 26/09/2018

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

Según el contrato de Cesión de Cartera entre Amargot Créditos y Servicios y Banco Municipal de Rosario con fecha 21-9-2018, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter Presidente a los efectos de notificarle que Amargot Créditos y Servicios S.A. cedió en propiedad al BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO, los derechos crediticios emergentes de los prestamos: CR 7934 FLORES 25791470/CR 8868 MACIAS 33304717/CR 9047 RODRIGUEZ 35866131/CR 9284 URGA 34982310/CR 9350 NICLIZ 35566551/CR 9491 CORDERO 31657308/CR 10302 CONDORI 32321321/CR 10358 MAMANI SILVA 38233908/CR 10369 CORBALAN 28862029/CR 10473 BEDOYA 28662056/CR 10492 ESPARZA 23953301/CR 10518 ROMAN 36205996/CR 10535 SUAREZ 12138524/CR 10539 ALMIRON 31737166/CR 10546 CEBALLO 18425944/CR 10568 ZARZUELA 13764932/CR 10702 RUIZ DIAZ 16828350/CR 10741 PEREZ 23428388/CR 10750 PUHL 18039595/CR 10761 CHAMORRO 22745671/CR 10778 SARRODE 26363001/CR 10781 LUQUEZ 17089162/CR 10787 BARROSO 26105681/CR 10793 VELAZQUEZ 33200227/CR 10843 ENRIQUEZ 23558529/CR 10849 ANTUNEZ 36577858/CR 10867 ROSANE 16460333/CR 10897 GONZALEZ 33965305/CR 10911 PEREYRA 20465001/CR 10912 SOSA 13259639/CR 10913 RICHARD 16023003/CR 10929 SUAREZ 30553580/CR 10932 OBREQUE 26504239/CR 10939 GIGENA 16885326/CR 10949 QUEVEDO 21959126/CR 10951 BURBAG 32717048/CR 10970 TOMASINI 30013333/CR 10977 VIZCARRA 28624274/CR 10978 AGUILERA 16343816/CR 10983 OUTEYRAL 13091706/CR 11008 RODRIGUEZ 20440419; que oportunamente le fuera otorgado y respecto del cual Ud. resulta ser deudor. Por tal motivo, el BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO ha adquirido el carácter de acreedor, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a Amargot Creditos y Servicios S.A.. Queda Ud. notificado. No obstante lo expuesto, todo pago pendiente con imputación al crédito antes referenciado, será abonado en de la misma forma en que se venían abonando hasta la fecha de la presente notificación.

Atte.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 24/4/2017 marcelo jorge basaldia torassa - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71382/18 v. 26/09/2018

ARRENDAR PLUS S.A.

Por resolución asamblearia UNANIME de fecha 21/11/2016 se aprobó la gestión de anterior directorio y se designó nuevo directorio por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Martín Otero Bonanno.- Director Suplente: Vanesa otero Bonano. Aceptó cargo en acta de directorio del 21/11/2016 y constituyó domicilio especial en De María 4683, 2º piso Unidad Funcional 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1334

María Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71328/18 v. 26/09/2018

AYUDANDO S.R.L.

(IGJ N° 1.792.960) Se informa que por Acta de Gerencia del 26 de abril de 2018, se resolvió modificar la sede social de la sociedad, fijándose la misma en Esmeralda N° 77 Piso 1° Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 26/04/2018

Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71379/18 v. 26/09/2018

BESTRADER S.R.L.

Por escritura del 30/08/2018 renuncio como gerente Paola Lorena Rodriguez. Se designo gerente a TAPIA HERRERA, Xoana Laura Ester, con domicilio especial en Avenida San Juan 4367 piso 6°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 30/08/2018 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71293/18 v. 26/09/2018

BLACOM S.A.

Comunica que: i) Comunica que: i) Por Reunión de Directorio 12/07/2017 y 05/10/2017 se aceptaron las renunciaciones de Pablo Marcelo Callicchio y Bettina Laura Piccirillo a sus cargos de Director Titular y Presidente respectivamente; ii) Por Asamblea general ordinaria del 6/10/2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular:

Ricardo Santiago Dominguez Guadalupe; Vicepresidente y Director Titular: Eduardo Isidro Bosch Bermúdez de Castro; Directora Titular: María Silvia Camera; y Director Suplente: José Ángel Esteban Paños. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, CABA; iii) Por Reunión del Directorio del 13/03/2018 y por Asamblea general ordinaria del 14/03/2018 se aceptó la renuncia de Ricardo Santiago Dominguez Guadalupe y se designó en su reemplazo como Director Titular y Presidente del Directorio a Christian José Daghelinckx, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en Carlos Pellegrini 1069, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2018

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71407/18 v. 26/09/2018

CENTRO DE ESTUDIOS PSIQUIATRICOS S.A.

Por asamblea del 27/04/2018 Renuncia el Presidente: Oscar Alberto Krusic y designa Presidente: Claudia Patricia Leguizamon Vicepresidente: Augusto Marcelo Hernandez Sangronis y Director Suplente: Maria Gabriela Cornide todos con domicilio especial en Vicente Lopez 1724 piso 11 departamento D CABA. Autorizado esc. 468 del 20/09/2018 Reg. 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71381/18 v. 26/09/2018

CMV/TV S.A.

El aviso e. 05/09/2018 N° 64890/18 v. 05/09/2018 el nombre de la sociedad se consigno como "CMV TV S.A." cuando es "CMV/TV S.A." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/08/2018

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71268/18 v. 26/09/2018

COLEGIO EL TREBOL S.R.L.

En acta de Asamblea Ordinaria el día 23 de agosto de 2018 se designaron gerentes a Ana Patricia Pota, Francisca Adriana Pota, Laura Monica Muiña y Raul Felipe Muiña quienes constituyen domicilio en la sede social sita en Baigorria 3054 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 23/08/2018

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71525/18 v. 26/09/2018

COMPAÑÍA INDUSTRIAL FRUTIHORTICOLA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/08/2018 cesaron Presidente: Pablo Luis Moretti; Vicepresidente: Ana Karina Moretti; Directores Titulares: Emiliano Moretti, Andrés Juan Moretti y Héctor Luis Moretti; Directora Suplente: María Ángela Adami; SE DESIGNAN: PRESIDENTE: PABLO LUIS MORETTI, VICEPRESIDENTE: ANA KARINA MORETTI, DIRECTOR TITULAR: EMILIANO MORETTI; ANDRES JUAN MORETTI Y HECTOR LUIS MORETTI; DIRECTORA SUPLENTE: MARIA ANGELA ADAMI. Todos con domicilio especial en Lavalle 538 piso 8° oficina 807 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2018

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71514/18 v. 26/09/2018

CREDI PAZ S.A.

Se notifica que en fecha 14 de Septiembre de 2018, Credi-Paz S.A. en su carácter de Fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Credipaz Serie 17 (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabables marca TDK, bajo la denominación "Datos Filiatorios, Lote Mantenimiento/ Saldos, Lote Mantenimiento/ Vencimientos, Lote Mantenimiento/Datos Filiatorios, Mantenimiento/Saldos, Mantenimiento/Vencimientos, Mantenimiento" indicado en la Comunicación de Cesión de fechas 14 de Septiembre de 2018, respectivamente (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Credi-Paz S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración de Fideicomiso al Tel/ Fax 4664-5599. Fdo. Ricardo José López Champané. Presidente de CREDI PAZ S.A.

Designado según instrumento privado acta 349 de fecha 10/05/2018 Ricardo José Lopez Champane - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71516/18 v. 26/09/2018

DOMENICA ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.892.446) Comunica que por reunión de directorio N° 6 de fecha 06/03/2017, se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, CABA, a la Av. del Libertador 792 Piso 3 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/03/2017

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71315/18 v. 26/09/2018

ECO DE LAS AVES S.A.

Por acta de directorio de 15/02/2018 se resolvió cambiar la sede social a la calle Maipú 459 piso 4 "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/02/2018

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71455/18 v. 26/09/2018

ENERX S.A.

Edicto complementario del publicado el 14/08/2018 REF.: T.I.: 58810/18-. Se hace saber que por error involuntario se consigo erróneamente el Apellido del la Directora Suplente Clarisa Ruth Zielinky siendo el correcto Clarisa Ruth Zielinsky.-.- Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 816 de fecha 09/08/2018 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71270/18 v. 26/09/2018

ETEA S.A.

IGJ N° 197370 Por Asamblea del 10/05/2018: (i) Se aprobó la gestión del Directorio cuyo Director Titular y Presidente era el Sr. Aldo Marcelo Pascaner; y (ii) Se aprobó la siguiente designación de Directorio con mandato por tres ejercicios:(i) Director Titular y Presidente: Sr. Isaías Jorge Abel Bekenstein;(ii) Director Suplente: Ricardo Daniel Bekenstein. En cumplimiento de las disposiciones del artículo 256, último párrafo, de la Ley 19.550 constituyen domicilio especial en la calle Intendente Francisco Rabanal 1942, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2018

Micaela Agustina Aranda - T°: 131 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71372/18 v. 26/09/2018

FIDUCIARIA JACARANDA S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 29/3/2018 y Asamblea Ordinaria del 27/4/2018 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Marta Graciela Agozzino y Director Suplente: Darío Penna, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/04/2018

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71302/18 v. 26/09/2018

FS MOTORSPORT S.A.

Por Asamblea del 27/04/2018 se designa directorio: Presidente: Sebastian Ignacio Selpa, director suplente: Angela Maria Salvia. El directorio constituye domicilio en Federico Lacroze 2252, piso 6 departamento B de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2018

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71348/18 v. 26/09/2018

G5N VIAJES S.A.

I) Por Acta de Asamblea N° 3 del 29/04/2016, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Gustavo LOPEZ de NEIRA y Directora Suplente: Daniela BATTISTI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Moreno 955, Piso 8°, Depto. "3", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Directorio N° 19 del 07/05/2018,

se resuelve trasladar la Sede Social desde Mansilla 2568, Piso 6°, Depto. "C", de C.A.B.A. hacia Moreno 955, Piso 8°, Depto. "3", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2016
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71265/18 v. 26/09/2018

GJ CONSULTORES DE SALUD S.A.

Por asamblea del 12/09/2018 se designó Presidente: Julián Leonardo Luna, Director Suplente: Justina Maia Rajmanovich. Ambos domicilio especial en Av. Corrientes 1296, Piso 3 Of. 30, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71318/18 v. 26/09/2018

GRUPO PRESTAFACIL S.A.

Conformen lo establecen los artículos 1620, 1623 y concordantes del nuevo código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Grupo Prestafacil S.A. (en adelante "LA CEDENTE") con domicilio en la calle Olaga Cossentini 340, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de "LA CEDENTE" que por las ofertas de Cesión de Cartera de Créditos que a continuación se detallan, suscriptas entre "LA CEDENTE" y el BANCO BICA S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, "LA CEDENTE" ha cedido en propiedad a BANCO BICA S.A. una cartera de créditos determinada, conforme al detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro de Operación, Fecha de Otorgamiento a) Oferta de Cesión de Créditos de Cartera de Fecha 13/09/2018 ROJAS FRANCISCO JAVIER, 12637040, 3564, 12/03/2018; LOPEZ CARLA FERNANDA, 21366952, 3567, 12/03/2018; VEGA RAUL ANIBAL, 16695374, 3583, 13/03/2018; GIMENEZ ALICIA NATALIA, 25637073, 3594, 14/03/2018; BARRIOS LUIS OSCAR, 23383682, 3638, 21/03/2018; LEGUIZAMON MARISA AMANDA, 14469010, 3687, 03/04/2018; LINDSTROM LORENA ALEJANDRA, 24573263, 3704, 03/04/2018; GAUNA LAURA ALICIA, 24218803, 3731, 05/04/2018; DIAZ ASUNCION MEDARDO, 23788816, 3807, 12/04/2018; ROJAS RUBEN OSCAR, 28065340, 3823, 16/04/2018; SANTA CRUZ CAMILA BELEN, 34366328, 3842, 17/04/2018; HEPNER NEMEK PATRICIA ANDREA, 18823900, 3896, 25/04/2018; SOSA ALEJANDRIN, 10193805, 3903, 26/04/2018; GAUNA JOSE, 11497544, 3904, 26/04/2018; PINTOS GARRO GUADALUPE NOEMI ESTELA, 23354271, 3915, 28/04/2018; TEJERO SILVINA MARIA ANDREA, 26374080, 4124, 14/05/2018; BORUTZKY MARIA DEL CARMEN, 21723488, 4193, 21/05/2018; SILVERO LUIS ALBERTO, 25201984, 4199, 21/05/2018; DIAZ ELVIRA, 20475575, 4227, 23/05/2018; VEGA RAUL ANIBAL, 16695374, 4229, 23/05/2018; MEAURIO DIEGO MARTIN, 26960623, 4232, 23/05/2018; GARCIA GONZALO RODOLFO, 33907565, 4244, 23/05/2018; DUTRA LUCIA ESTER, 12939899, 4261, 29/05/2018; MELGAREJO CARLOS JAVIER, 24294603, 4269, 30/05/2018; ABALLAY ALEXANDER RUBEN, 40414422, 4277, 31/05/2018; RECALDE RODOLFO MARTIN, 37325134, 4289, 01/06/2018; ARRUA JUAN CARLOS, 17518098, 4296, 04/06/2018; ACOSTA GUSTAVO EMANUEL 39223212 4326 06/06/2010; 8MEAURIO DIEGO MARTIN, 26960623, 4328, 06/06/2018; GOMEZ OSVALDO GABRIEL, 24655761, 4342, 07/06/2018; LEGUIZAMON MARISA AMANDA, 14469010, 4414, 18/06/2018; LEMES GLADIS NOELIA, 29143290, 4447, 26/06/2018; CASTILLO ANA, 13803467, 4462, 26/06/2018; ARRUA JUAN CARLOS, 17518098, 4469, 27/06/2018; MEAURIO DIEGO MARTIN, 26960623, 4474, 27/06/2018; SCHEEREN MIGUEL, 14960476, 4478, 28/06/2018; GONZALEZ MARIA SILVIA, 18504015, 4494, 29/06/2018; ACOSTA PABLO ALEJANDRO, 29874596, 4507, 29/06/2018; DA ROSA CARLOS ARIEL, 24545455, 4605, 10/07/2018; DURE ANDREA NATALIA, 24600236, 4607, 10/07/2018; PEDROZO HUGO ANDRES, 16211822, 4612, 10/07/2018; ROJAS FRANCISCO JAVIER, 12637040, 4613, 10/07/2018; WINCK ILAINE, 21103076, 4615, 10/07/2018; ZAPF GRICELDA ISABEL, 22166336, 4664, 13/07/2018; PEDROZO HUGO ANDRES, 16211822, 4665, 13/07/2018; CARDOZO TEOFILA HUMBERTA, 17484432, 4666, 13/07/2018; DE LUCA MARIA L CARMEN, 4744016, 4676, 16/07/2018; VILLALBA FRANCISCO, 6153553, 692, 17/07/2018; VEGA RAUL ANIBAL, 16695374, 4698, 18/07/2018; RICHTER MARILI VICTORIA, 38381841, 4701, 18/07/2018; LAPALMA GUSTAVO ISMAEL, 39226587, 4734, 23/07/2018; RUPPEL HORACIO MARCELO, 22317647, 4740, 24/07/2018; VAQUERA PABLO ANTONIO, 28532446, 4743, 24/07/2018; CACERES CHRISTIAN LUIS, 26610033, 4746, 24/07/2018; VERON MARGARITA DE LAS NIEVES, 17742836, 4770, 26/07/2018; LEGUIZAMON MARIA ISIDORA, 17702709, 4783, 27/07/2018; BOHACZENKO FRANCISCA FIDELINA , 29333681, 4791, 27/07/2018; BORUTZKY MARIA DEL CARMEN, 21723488, 4804, 30/07/2018; MELGAREJO CARLOS JAVIER, 24294603, 4816, 31/07/2018; ROJAS RICARDO RAUL, 22814438, 4824, 01/08/2018; VELAZQUEZ MARIA EUGENIA, 30791169, 4843, 01/08/2018; HECTOR DANIEL, 29010342, 4857, 02/08/2018; LEGUIZAMON MARISA AMANDA, 14469010, 4909, 07/08/2018; CHRISTIN LEONARDO FABIAN, 25985020, 4926, 08/08/2018; SOTO JUAN CARLOS, 26654771, 4928, 08/08/2018; ZAYAS CARLOS AUGUSTO, 11519923, 4930, 08/08/2018; LEZCANO

ROFFIGNAC MARIANELA A, 33423431, 4967, 09/08/2018; BARRIOS LUIS OSCAR , 23383682, 4979, 09/08/2018; CACERES NORCELO RAMON, 20407599, 4982, 09/08/2018; AVALOS JUSTINA, 4150634, 4990, 10/08/2018; DIAZ ELVIRA, 20475575, 4991, 10/08/2018; AQUINO JULIO CESAR, 21709346, 5063, 15/08/2018; VERON MARGARITA DE LAS NIEVES, 17742836, 5065, 15/08/2018; PEREYRA CRISTIAN GABRIEL, 29417036, 5080, 16/08/2018; VEGA RAUL ANIBAL, 16695374, 5085, 17/08/2018; SAN MARTIN PABLO ARIEL, 21723642, 5088, 17/08/2018; BALKUNAS MARIA EUGENIA – Contadora Publica. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 2384 de fecha 23/12/2016 Reg. Nº 15 María Eugenia Balkunas – Tº 359 Fº 155 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2384 de fecha 23/12/2016 Reg. Nº 15

María Eugenia Balkunas - Tº: 359 Fº: 155 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71310/18 v. 26/09/2018

HOTELERA LANCASTER S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 6/10/17 se aceptaron las renunciaciones de la Sra. Bettina Laura Piccirillo a su cargo de Presidente y Directora titular y Pablo Marcelo Calicchio como Director Titular ambos tratadas previamente por Directorios de fecha 5/10/17 y 4/7/2017 respectivamente. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 27/08/2018

María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71486/18 v. 26/09/2018

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ACONCAGUA S.A.

Comunica que: i) Por Reunión de Directorio 12/07/2017 y 05/10/2017 se aceptaron las renunciaciones de Pablo Marcelo Calicchio y Bettina Laura Piccirillo a sus cargos de Director titular y presidente respectivamente; ii) Por Asamblea General Ordinaria del 6/10/2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular por la Clase A: Ricardo Santiago Dominguez Guadalupe, Vicepresidente y Director Titular por la Clase A: Eduardo Isidro Bosch Bermúdez de Castro, Directores Titulares por la Clase B: María Silvia Camera y José Ángel Esteban Paños; y Director Suplente: Christian José Daghelinckx. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial Carlos Pellegrini 1069, CABA; iii) Por Reunión del Directorio del 13/03/2018 y por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2018 se aceptó la renuncia de Ricardo Santiago Dominguez Guadalupe y se designó en su reemplazo como Presidente del Directorio y Director Titular por la clase A a Christian José Daghelinckx, y como Directora Suplente por la clase A y B a Lorena Claudia Cacciatore. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Carlos Pellegrini 1069, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2018

María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71408/18 v. 26/09/2018

INTEGRAL PACK EXPRESS S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/04/2018 y acta de directorio del 02/5/2018 se designo Presidente Juan Carlos Abrahan, Vicepresidente: Juan Gonzalo Nigro, Directores Titulares: Sergio Gago y Leandro Carlos Abrahan, Directores Suplentes: Alexis Yamile Abrahan, Mauro Sergio Sahagun, Enrique Alberto Alsina y Valeria Sabina Falcone todos con domicilio especial en Reconquista 1016 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 04/09/2018 Reg. Nº 1267

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71294/18 v. 26/09/2018

INTRAFARMA S.A.

Por Acta de Asamblea del 05/01/2018 se resuelve aceptar las renunciaciones de CARLOS MARIA MORENO, JUAN MANUEL MORENO Y MORENO, SILVIA MORENO GALAUD y JUAN IGNACIO WEIHS. Designar PRESIDENTE: JUAN MANUEL MORENO Y MORENO, DNI 23.469.591, domicilio MIRANDA 6007, CABA; VICEPRESIDENTE: JUAN IGNACIO WEIHS, DNI 22.980.830, domicilio ROOSEVELT 4071, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: SILVIA MORENO GALAUD, DNI 5.380.268, domicilio ENTRE RIOS 1937, OLIVOS, PROV. BS. AS.; y DIRECTOR SUPLENTE: PABLO JOSE PRICOLO, DNI 22.425.143, domicilio PRINGLES 4774, LA TABLADA, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en MIRANDA 6007, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/01/2018.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71496/18 v. 26/09/2018

JULIO FRANCISCO ANTONIO AURELIO S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 03/09/2018 se dispuso la designación de los Directores, por un nuevo período: Presidente: Julio Francisco Antonio AURELIO y Director Suplente: María Susana ALVAREZ de AURELIO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fé 936 piso 3 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71415/18 v. 26/09/2018

L.A. & P. S.A.

Complemento aviso de fecha 10/09/2018, T.I. Nº 66273/18 se publico asamblea general ordinaria del 21-12-2017 cuando debio decir asamblea ordinaria del 20-12-2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 27/08/2018 Reg. Nº 162

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71297/18 v. 26/09/2018

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.

Comunica que: i) Comunica que: i) Por Reunión de Directorio 6/07/2017 y 05/10/2017 se aceptaron las renunciaciones de Pablo Marcelo Callicchio y Bettina Laura Piccirillo a sus cargos de Directores Titulares y presidente respectivamente; ii) Por Asamblea general ordinaria del 6/10/2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Ricardo Santiago Domínguez Guadalupe; Vicepresidente y Director Titular: Eduardo Isidro Bosch Bermúdez de Castro; Directora Titular: María Silvia Camera; y Director Suplente: José Ángel Esteban Paños. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, CABA; iii) Por Reunión del Directorio del 13/03/2018 se acepta la renuncia de Ricardo Santiago Domínguez Guadalupe, por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2018 se designa en su reemplazo, ratificándose mediante Asamblea General Ordinaria del 06/06/2018 al Sr. Christian José Daghelinckx, como Director Titular y Presidente del Directorio, quien aceptó los cargos y fijó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2018

María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71411/18 v. 26/09/2018

LIBRING S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de junio de 2018 se resolvió designar como único director y presidente a María Beatriz Villarruel y a Ángela María Speyer Silva como director suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial de la siguiente forma: María Beatriz Villarruel en la calle Godoy Cruz 1891, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ángela María Speyer Silva en la calle San Martín 1101 Piso 7 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/06/2018.

Carolina Canziani Aguilar - Tº: 78 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71368/18 v. 26/09/2018

LOS CANTICOS S.A.

Por Asamblea 03/04/2017, Directorio 10/08/2018; escritura 238 del 21/09/2018 ante Escribano Adrián COMAS: Cesó Directorio Presidente Laura Viñas y Director Suplente David Marcos Hughes; Designó mismo Directorio: PRESIDENTE: Laura VIÑAS; y DIRECTOR SUPLENTE: David Marcos HUGHES, ambos domicilio real/especial Avenida Presidente Quintana número 483, Planta Baja, de C.A.B.A.; cambió sede a la calle Paraguay número 880, piso 3, oficina "24", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71330/18 v. 26/09/2018

LOS MIMBRES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

En Asamblea General Extraordinaria y Reunión de directorio, ambas del 08/05/18 se designaron autoridades por 1 año y se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Guillermo Jorge Masoni, DNI 12.969.683; Vicepresidente: Germán Eduardo Bobzin, DNI 16.345.568; Director Suplente: Daniel Ricardo Masoni, DNI 10.661.676, Síndico Titular: Diego Martín Turconi, DNI 29.951.190 y Síndico Suplente: Elizabeth Vega, DNI 22.655.525, todos con domicilio constituido en Florida 890, piso 21 A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/05/2018

Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71254/18 v. 26/09/2018

MACORE S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 19/09/2018 renunció a su cargo de gerente Soraya María Llapur, DNI 13.852.817 lo que fue aceptado por unanimidad por el resto de los socios y aprobada su gestión. Autorizado según instrumento privado de renuncia de fecha 19/09/2018

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 26/09/2018 N° 71402/18 v. 26/09/2018

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley N° 19.550, que por Acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2018 se aceptó la renuncia del Señor Gustavo Héctor VITURRO, DNI 16.495.057, casado, CUIT-CUIL 20-16495057-4, a su cargo de Director Suplente, para el que fuera oportunamente designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2018.

PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION, según escritura N° 184.- de fecha 19/10/2009.- Juan Francisco Urrutia

e. 26/09/2018 N° 71319/18 v. 26/09/2018

METALCHEM S.A.

Por Asamblea 17/09/2018; escritura 237 de fecha 21/09/2018 ante Escribano Adrián COMAS: Cambió sede a PLANES número 758, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Eduardo Jorge Panizzo, y Directora suplente María Liliana Maldonado y se Designó el mismo Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Jorge PANIZZO; y DIRECTORA SUPLENTE: María Liliana MALDONADO, ambos domicilio real/especial en la calle Entre Ríos número 2756, de Villa Ballester, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71329/18 v. 26/09/2018

MITI S.A.

Asamblea 5/1/18 resuelve designar Presidente: Julio Vicente RAELE. Vicepresidente: Pablo Lucas CASAL. Director Titular: Claudio Ezequiel ZALDO. Director Suplente: Maria Florencia CASERTA. Todos con domicilio especial en Agüero 2459 PB CABA. Acta Directorio 3/1/18 trata cesación Directorio anterior con mandato cumplido compuesto por Presidente: Julio Vicente RAELE. Vicepresidente: Pablo Lucas CASAL. Director Titular: Claudio Ezequiel ZALDO. Director Suplente: Ricardo SCHENEIDER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 18/09/2018 Reg. N° 147

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71327/18 v. 26/09/2018

MITI S.A.

Escritura del 18/9/18 resuelve Cambio de Sede a Agüero 2459 planta baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 18/09/2018 Reg. N° 148

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71325/18 v. 26/09/2018

MVZ S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 3/11/17, quedó formalizado el Cambio de Domicilio y Traslado de la Sede Social a la Av. Corrientes 1250, 12 Piso, Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 755 de fecha 18/09/2018 Reg. Nº 68.

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71400/18 v. 26/09/2018

N&F CAPITAL MARKETS S.A.

Se hace saber que mediante el Contrato de Cesión de Crédito con Recurso de fecha 20 de septiembre de 2018, N&F Capital Markets S.A., (el "CEDENTE"), ha cedido en garantía al Banco Mariva S.A., (el "CESIONARIO"), los préstamos detallados en dicho contrato. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de CEDENTE sita en la calle Av. Santa Fe 1752, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De conformidad con lo expresamente previsto en el contrato de referencia se les hace saber a los Deudores Cedidos que deberán continuar realizando los pagos directamente al CEDENTE. Sin perjuicio de ello, el CESIONARIO podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte del CEDENTE, instruir a los Deudores Cedidos para que realicen los pagos correspondientes a una cuenta de titularidad del CESIONARIO que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el CESIONARIO en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del CEDENTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el CESIONARIO, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente importa notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1620, 1623 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. En consecuencia, cualquier Deudor Cedido que quisiera verificar si su crédito ha sido cedido, deberá contactarse con N&F Capital Markets SA., al Tel: 5272-2810. E-mail: msassone@nfcapitalmarkets.com.ar. Atención: Martin Sassone.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 23/12/2016 NORMANDO ANIBAL FERRARI - Presidente

e. 26/09/2018 Nº 71386/18 v. 26/09/2018

N&F CAPITAL MARKETS S.A.

Se hace saber que mediante el Contrato de Cesión de Crédito con Recurso de fecha 17 de Agosto de 2018, N&F Capital Markets S.A., (el "CEDENTE"), ha cedido en garantía al Banco Mariva S.A., (el "CESIONARIO"), los préstamos detallados en dicho contrato. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de CEDENTE sita en la calle Av. Santa Fe 1752, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De conformidad con lo expresamente previsto en el contrato de referencia se les hace saber a los Deudores Cedidos que deberán continuar realizando los pagos directamente al CEDENTE. Sin perjuicio de ello, el CESIONARIO podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte del CEDENTE, instruir a los Deudores Cedidos para que realicen los pagos correspondientes a una cuenta de titularidad del CESIONARIO que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el CESIONARIO en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del CEDENTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el CESIONARIO, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente importa notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1620, 1623 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. En consecuencia, cualquier Deudor Cedido que quisiera verificar si su crédito ha sido cedido, deberá contactarse con N&F Capital Markets SA., al Tel: 5272-2810. E-mail: msassone@nfcapitalmarkets.com.ar. Atención: Martin Sassone.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 23/12/2016 NORMANDO ANIBAL FERRARI - Presidente

e. 26/09/2018 Nº 71509/18 v. 26/09/2018

OMNIMEX S.A.

Por escritura 285 del 21/9/2018 Registro 1671 se transcribió Acta de Asamblea del 31/7/2018 y Directorio de igual fecha de designación de autoridades, quedando: Presidente: Enrique Rodolfo Nicolás PENCO, Vicepresidente: César Andrés RÍO y Director Suplente: Lino Alberto PALACIO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 590 Piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71363/18 v. 26/09/2018

OPEN PARK S.A.

Inscripta el 18/08/2003, N° 2222, L° 20, T° de sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de los Sres. Mauricio Nadborny en el cargo de presidente, Adriana Laura Nemoy en el cargo de vicepresidente y Maria Basilia Villalba en el cargo de directora suplente, la asamblea del 27/04/2018 y reunión de directorio de igual fecha, designó a las mismas personas y en los mismos cargos por un nuevo período estatutario. Los directores elegidos aceptaron sus cargos y fijaron los siguientes domicilios: Mauricio Nadborny y Adriana Laura Nemoy en Echeverría 4442, CABA, y Maria Basilia Villalba en Rocamora 5475, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71369/18 v. 26/09/2018

PORTHIA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 19/09/2018 se resolvió ratificar y designar al Sr. Gerardo Miguel Barattero como Director Suplente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Florida 537, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/07/2018, Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71253/18 v. 26/09/2018

QUEST SOFTWARE S.A.

(IGJ 1.898.152) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/08/2018, se resolvió designar al Sr. Antonio Millé como director titular y Presidente y al Sr. Bradley Haque como director suplente, dejándose constancia que permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que apruebe los estados contables al 31 de enero de 2019. Los directores designados fijan su domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/08/2018

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71397/18 v. 26/09/2018

RAF LATINOAMERICANA S.A.

Asamblea 18/4/18 resuelve designar Presidente: Gabriel Gustavo VIDAL. Director Titular: Patricia Claudia PARISE. Director Suplente: Ricardo Adrián FAERMAN. Todos con domicilio especial en Av Rivadavia 611 9° of "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 13/09/2018 Reg. N° 145

Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71326/18 v. 26/09/2018

RAION S.A.

Por escritura del 13/09/2018 y por Acta de Asamblea de 18/05/2018, se designa nuevo directorio: Presidente: Alan Napchan; Director Suplente: Sandra Araceli Parra; ambos con domicilio especial en Manuela Pedraza 3749 piso 4° departamento B CABA. se traslada la sede social a Manuela Pedraza 3749 piso 4° departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 13/09/2018 Reg. N° 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/09/2018 N° 71233/18 v. 26/09/2018

RECICLAR S.A.

Acto privado: 20/9/18. Acta: 26/4/18. Se designo: Presidente: Sergio Martin; Titulares: Nicolas Alejandro Pell Richards y Daniel Horacio Cappeletti y Suplente: Miguel Curcio, todos con domicilio especial en Victoria Ocampo 360,3° piso, CABA. Autorizado por directorio del 29/8/18

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71389/18 v. 26/09/2018

RENUSA S.A.C.I.F. Y A.

Por acta de asamblea del 27/07/15, se designó Presidente a Valentín Teller, DNI 4.277.782; Vicepresidente a Martín Gabriel Boquete, DNI 17.377.845; Directores Titulares a Gustavo TELLER DNI 17.726.992 y Toribio Pablo de Achaval DNI 17.254.631; Directores Suplentes a Gustavo Ariel Boruchowicz DNI 17.726.852, Fabian Pablo Graña DNI 14.618.361, Facundo de Achaval DNI 20.863.154 y Roberto Mario Gomez, DNI 17.207.151. Valentín Teller, Gustavo Teller y todos los directores suplentes con domicilio especial en Miñones 2177 piso 2 oficina 1, CABA; Martín Gabriel Boquete y Toribio Pablo de Achaval en Avenida Callao 1515 piso 4, CABA; y se cambió la sede social de Juana Manso 153 piso 2 departamento 5, CABA, a la de Miñones 2177 piso 2 oficina 1, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/07/2015
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71489/18 v. 26/09/2018

REUTERS LIMITED

Por Resolución del 21/08/2018 se revocó la designación de Adrian Orlando Fognini, Carlos Gaona Cifuentes y Mariano José Scagliarini al cargo de Representantes Legales. Autorizado según instrumento privado Autorización suscripta por el Rep Legal de fecha 05/09/2018
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71259/18 v. 26/09/2018

RIETUS S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 17 de septiembre de 2018 se resolvió 1) Aceptar la renuncia de los administradores titular y suplente 2) Designar como administradora titular a la socia Natalia Soledad Gutierrez y como administrador suplente al socio Nicolas Ignacio Castro, ambos constituyeron domicilio especial en Av Montes de Oca 938, C.A.B.A., 3) trasladar la sede social a la Av Montes de Oca 938, CA.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/09/2018
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71428/18 v. 26/09/2018

RIMASA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31-10-2016 se designaron y distribuyeron los cargos: Director titular y Presidente: Eduardo Lalor y Director Suplente: Santiago Juan Lalor, Domicilio especial constituido por ambos: Uruguay 1226 2 piso depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 402
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71456/18 v. 26/09/2018

RIOYMAR S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 02/03/2018 se designo Presidente Eduardo Marsal y Director Suplente Antolin Rodriguez Mosquera, ambos con domicilio especial en Riobamba 1019, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/03/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71299/18 v. 26/09/2018

RTL S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 13 de agosto de 2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle Argerich 652 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 30/08/2018 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71406/18 v. 26/09/2018

SAN JOSE GANADERA S.A.

Comunica por Acta de Directorio y Acta de Asamblea ambas de fecha 21.05.2018 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente y Director titular: Eduardo Osvaldo Roselli Director Suplente: Georgina Paola Campanelli, Sindico Titular: Carlos Alberto Vecchi y Sindico Suplente: Alejandro Casal. Ambos directores aceptan los cargos, ratifican su domicilio especial en Suipacha 1294, Piso 5 Oficina A, CABA y de los Síndicos Titular y Suplente, Piedras 77, Piso 12 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 759 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 94

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71404/18 v. 26/09/2018

SGV TRANSPORTES S.A.

Rectifico T.I. 70933/18 de fecha 25/09/2018 donde decía Maximiliano Longo debe decir Pedro Maximiliano Longo Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2017

María Inés Strusberg - T°: 246 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71515/18 v. 26/09/2018

SILK&COMPANY S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria del día 10 de mayo de 2018 se designo nuevo gerente al Sr. Jorge Prieto, DNI 8.308.550, quien actuara en forma indistinta junto al anterior gerente Osvaldo O. Signorelli y constituye domicilio en sede social sita en Chivilcoy 2939, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 10/05/2018

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71399/18 v. 26/09/2018

SOSA HERRERO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/5/18 se eligió Directorio así: Presidente: José Enrique SOSA DE LOS SANTOS; Director Suplente: Juan Ignacio SOSA HERRERO; ambos con domicilio especial en Pasaje Barrientos 1586 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 29/08/2018 Reg. N° 1122

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71366/18 v. 26/09/2018

T Y M MEDIA S.A.

Por asamblea del 31/8/2018 se designa directorio: Presidente: Ingrid Werbin, director Suplente: Enrique Ariel Bercovich quienes constituyen domicilio en José A. Cabrera 3195 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/08/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71394/18 v. 26/09/2018

TAMILA S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/08/2018 se resuelve la reelección del directorio: PRESIDENTE: SILVIA MONICA BELLORINI, DNI 18.319.916, domicilio real y especial Moreno 1265, Chajarí, Prov. Entre Ríos; y DIRECTOR SUPLENTE: MIRTA NOEMI PIZZIO, DNI 5.486.452, domicilio real y especial Moreno 1360, Chajarí, Prov. Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/08/2018.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71498/18 v. 26/09/2018

TARSHOP S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado V" celebrado con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 20 de septiembre de 2018 un nuevo lote de créditos

originados en el uso de su tarjeta de crédito "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales por un valor fideicomitado de Ps. 162.437.113,49. Las cesiones que aquí se notifican se refieren a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias de conformidad con los Contratos de Fideicomisos, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cesiones no modifican los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. Las cesiones implican el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasarán a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado V", representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 749 de fecha 14/12/2009 Reg. Nº 1614
María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71255/18 v. 27/09/2018

TECHNOLOGY VENTURES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Confirmatoria del 03/04/18 se designó Presidente: Hernán José Marsili, Directores Titulares: Noemí Martha Rosa Buzzo y Sebastián Barrenechea y Director Suplente: Darío Emilio Marsili, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2018
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71316/18 v. 26/09/2018

TINUVIEL S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS.

Se hace saber que mediante el Contrato de Cesión de Crédito Sin Recurso de fecha 19 de septiembre de 2018, Tinuviel S.A., (el "CEDENTE"), ha cedido al Banco Municipal de Rosario, (el "CESIONARIO"), los préstamos detallados en dicho contrato. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de CEDENTE sita en la calle 25 de Mayo 195 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente importa notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 06/02/2013 Reg. Nº 501
María de Luján Claro - Tº: 52 Fº: 251 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71497/18 v. 26/09/2018

TORRES DE LA REINA ISABEL S.A.

Asamblea del 14/9/2018 aprobó gestión y renuncia de Presidente, Jorge Juan Minaberrigaray, DNI 7.608.264 y designo con mandato por tres ejercicios, Presidente: Maximo Perez Cordova, DNI 93355682, boliviano nacido 26/5/1947, empresario, casado, domicilio real y constituido en Batley Ordoñez 5729, CABA, renovando mandato al Director Suplente, Jorge Javier Minaberrigaray, DNI 23.766.165 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/09/2018
Nadia Sanchez - Tº: 090 Fº: 0302 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 Nº 71261/18 v. 26/09/2018

TRANSCHEMICAL S.A.

En asamblea del 30/3/18 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Patricio Alejandro Castillo, Vicepresidente: Andrea Claudia Castillo y suplente: Alicia Martha Dostal, siendo designados nuevamente, todos con domicilio especial: Av. Alvarez Thomas 2515 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 16/08/2018
Ariel Gustavo Roitman - Tº: 353 Fº: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2018 Nº 71231/18 v. 26/09/2018

TRANSPORTE DANES S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/09/2018 se resuelve designar PRESIDENTE: NESTOR DARIO SANCHEZ, DNI 20.694.281, domicilio PERGAMINO 1927, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: NESTOR RAFAEL SANCHEZ, DNI 4.373.484, domicilio GUAL 2436, CABA; Ambos denuncian domicilio especial en GUAL 2436, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/09/2018.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71499/18 v. 26/09/2018

TUCUMÁN Y FLORIDA S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/09/2018, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: ANTONIO GÓMEZ, DNI 4.069.614, domicilio Esmeralda 1038, 11° "22", CABA; VICEPRESIDENTE: DANIEL PATRICIO GÓMEZ, DNI 14.951.987, domicilio Marcelo T. de Alvear 767, CABA; DIRECTORA TITULAR: CELESTE FABIANA GÓMEZ, DNI 18.412.425, domicilio Esmeralda 1038, 2° "5", CABA; y DIRECTORA SUPLENTE: ZULEMA DELIA ONETTO, DNI 987.789, domicilio Esmeralda 1038, 11° "22", CABA. Todos denuncian domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 767, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/09/2018

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71478/18 v. 26/09/2018

UNIVERSAL INVESTMENTS S.A.

Por asamblea del 26/04/2017 se designó Presidente Ana Claudia Medal, Director Suplente Jorge Daniel Mercado. Ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 1424, Piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71320/18 v. 26/09/2018

VALDORE S.A.

Por Asamblea de fecha 3 de Agosto de 2018 Valdore SA, designo Director Suplente a Martin Maximiliano Romero DNI 31.255.997 con domicilio especial Adolfo Alsina 547, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 329 Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 329

PEDRO ALBERTO VILDOSOLA - Matrícula: 2473 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71312/18 v. 26/09/2018

VIESA S.A.

Por Acta de Asamblea General ordinaria, de fecha 16/3/2018 se resolvió: 1. Designar a Edmundo Antonio Jesús Pautasso y a la Sra. Silvia Marta Requena como Directores titulares, el primero además como presidente y al Señor Federico Pautasso Antonini como Director suplente. Todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2346 piso 12 "A" CABA; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea, de fecha 16/3/2018. Agustín Ruival - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/03/2018 Agustín RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71353/18 v. 26/09/2018

WANCHESE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 30/04/2018, se resolvió designar a Pedro Böhnsdalen, Pedro Ibar Böhnsdalen y Andrés Parodi Taibo como Gerentes Titulares. Pedro Böhnsdalen y Pedro Ibar Böhnsdalen fijan domicilio especial en Reconquista 661, piso 7 "A", CABA, mientras que Andrés Parodi Taibo lo hace en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/04/2018

Antonella Jazmin Alter - T°: 130 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71260/18 v. 26/09/2018

WAROLY S.A.

Por asamblea y directorio del 25/8/2017 designa presidente: Carlos Alberto Valenzuela y Director Suplente: Liliana Nora Chehu ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 531 piso 9 CABA. Autorizado Esc. 467 del 20/09/2018 Reg. 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71380/18 v. 26/09/2018

WESTERN SPORTS S.A.

Inscripta el 11/08/2009., N° 13526, L° 45, T° sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de los Sres. Mauricio Nadborny en el cargo de presidente, Adriana Laura Nemoj en el cargo de vicepresidente y Maria Basilia Villalba en el cargo de directora suplente, la asamblea del 27/04/2018 y reunión de directorio de igual fecha, designó a las mismas personas y en los mismos cargos por un nuevo período estatutario. Los directores elegidos aceptaron sus cargos y fijaron los siguientes domicilios: Mauricio Nadborny y Adriana Laura Nemoj en Echeverría 4442, CABA, y Maria Basilia Villalba en Rocamora 5475, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2018 N° 71384/18 v. 26/09/2018

WINOGRAD DEPORTES S.A.

Por Asamblea 15/6/18 designan directores; en acta de directorio de igual fecha distribuyen y aceptan cargos: Presidente Mario Daniel Rinemberg. Vicepresidente Claudia Alicia Borodiansky y Director Suplente a Jonathan Rinemberg, fijan todos domicilio real y especial en Carhue 102 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 15/06/2018

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71429/18 v. 26/09/2018

WOCUS S.R.L.

Por Esc. 232 del 20/9/18 se aceptó la renuncia de Carlos Antonio WERNLI al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1122

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71365/18 v. 26/09/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaría Nº 21, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, 3º Piso, de esta ciudad, notifica a Lucas Matías URQUIZA (DNI 32.380.115), imputado en la causa Nº 744/2018 caratulada “COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, en orden al delito previsto en el art. 2 inc. c) en función del art. 1º de la ley 24.769, lo resuelto a fs. 207/212vta., a saber: “Buenos Aires, 14 de agosto de 2018 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en autos respecto de Lucas Matías URQUIZA (DNI Nº 32.380.115), en orden al hecho consistente en la presunta evasión del pago del impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente Bancaria correspondiente al ejercicio anual 2009 de COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES SA y, en consecuencia, SOBRESER al nombrado en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 63 del Código Penal; 1º del Régimen Penal Tributario; artículos 334 y 336 inciso 1º del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y cc. del CPPN). FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MÍ: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA.”. Además, se le hace saber que aquél pronunciamiento no se encuentra firme, que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. El auto que lo ordenó dice: “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018... notifíquese al nombrado mediante edictos... Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MÍ: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA.”. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - NATALIA VIVIANA KETEN SECRETARIA

e. 26/09/2018 Nº 71124/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa nº 5658/12 caratulada “Céspedes, Alberto Horacio y otros s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PÚBLICOS” DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a CRISTIAN MARCELO SANDEZ, D.N.I. nº 31.980.987 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.” Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal. Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 26/09/2018 Nº 71279/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, en la causa Nº 445/2016, caratulada: “TRANSFEM S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica a Tae Sup KIM (D.N.I. Nº 92.562.330), lo dispuesto por el tribunal con fechas 7/09/2018 y 21/09/18: “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018. ... II.- Toda vez que resultó infructuoso el intento de notificación a Tae Sup KIM de lo ordenado a fs. 297 punto II, notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de 1 día.- FDO: EZEQUIEL BERON de ASTRADA – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.” “Buenos Aires, 7 de septiembre de 2018. ...II.- En atención a lo

solicitado a fs. 293 por la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal, intímese a Tae Sup KIM ... a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber a los nombrados que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. Artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). ... - FDO: PABLO YADAROLA - JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA” Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 26/09/2018 N° 71225/18 v. 26/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 Secretaría nro. 9 de Capital Federal a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Secretaria Dra. Lorena Hanssen Giffoniello cita y emplaza a Francia del Carmen Vega Hernandez (DNI chileno 14.149.075-3, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviemrbe 166 CABA), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de que comparezca a éste juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 en la causa 15258/2007 caratulada “Vega Hernandez, Francia del Carmen s/ falsificación de documentos públicos” bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la presente causa y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Juez Dr. Marcelo Martínez de Girogi. Secretaria Lorena Hanssen Giffoniello.

Dr. Marcelo martinez de Giorgi Juez - Dra. Lorena Hanssen Giffoniello Secretaria

e. 26/09/2018 N° 71507/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos BORILA S.R.L. s/QUIEBRA expte. nro. 9141/2018, con fecha 11.09.2018 se decretó la quiebra de BORILA S.R.L. s/QUIEBRA, CUIT NRO. 30-71179647-5 en la que se designó síndico al contador Alcaraz Esteban Luis, con domicilio en la calle Bragado 4980, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.02.2019 y 27.03.2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos

Aires, 21 de septiembre de 2018. CE FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI

e. 26/09/2018 N° 71104/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “AGS GRUPO IMPRESOR SRL s/quiebra” (expte. 6077/2018) se decretó la quiebra el 13 de septiembre de 2018 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Abraham Octavio Toloza (domicilio: Montevideo n° 765, piso 7 “A”, CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2018. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 19.12.2018 y 12.03.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 71465/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "POESZ LUIS FRANCISCO s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 25539/2008) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018. paula maria hualde Juez - claudio marjanovic telebak secretario

e. 26/09/2018 N° 71445/18 v. 27/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. JORGE S. SÍCOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, en los autos caratulados: VALES HNOS Y CIA S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. 17648/2002) se resolvió decretar la quiebra de VALES HNOS Y CIA S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT 30-51709796-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 y el 14 DE MARZO DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador SUSANA EDITH SVETLITZA con domicilio en AVDA CRAMER 2111 9° B (TEL 4-706-2443). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/09/2018 N° 71099/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Nancy del Lujan Rojas, titular del D.N.I. 26.033.538, nacida el 12/6/1977 y con domicilio en la calle 23 del Oeste entre Alberdi y San Martín, barrio "Las Mandarinas", provincia de Entre Ríos, y Francisco José María Benítez, titular del D.N.I. 31.086.751, nacido el 6/7/1984 y domiciliado en la calle Gilberto s/nro. del barrio Esmora, provincia de Entre Ríos, para que comparezcan ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de recibirles declaración testimonial acorde a lo normado por el art. 239 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 65120/2018 caratulada "Del Castillo, Ernesto Emanuel y otra s/inf. ley 23737", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparencias (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- jorge ernesto rodriguez Juez - claudio daniel galdi secretario federal

e. 26/09/2018 N° 71438/18 v. 02/10/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	07/09/2018	JOSEFA ALTIERI	66459/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	20/09/2018	BUENDONE EDUARDO HORACIO	70416/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/08/2018	MARÍA MIGUELINA SACCO	67069/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	19/09/2018	CRESPO SARA	69697/18
17	UNICA	MARIEL GIL	30/08/2018	DE LA PALENQUE MARTA EMILIA	63837/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/09/2018	BAZTARRICA HAYDEE RENÉ O BAZTARRICA HAYDEE RENÉE	70355/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/08/2018	RUBEN BENITO CORRAL Y MARIA CORRAL MARTINEZ	70979/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/08/2018	DORILDA MATILDA MARTINEZ Ó DORILDA MATILDE MARTINEZ	71217/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/09/2018	VASQUEZ VICTOR HUMBERTO	66749/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/09/2018	PEDRO FRANCISCO MARGALOT	70682/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/09/2018	JORGE EDUARDO PINTO	70192/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/09/2018	LIDIA JULIA LAUBENHEIMER	71224/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/09/2018	JOSE RICARDO PEREZ	71207/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/08/2018	RAMOS NELIDA BEATRIZ	63767/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	22/06/2018	ANGELA DEVITO Y LUIS ROBERTO LEGUIZA	45090/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/09/2018	TOMAS EDUARDO MAHON Y MARIA INES ZAHORA	70214/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/09/2018	LOPEZ ADELA	70294/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	31/08/2018	FRANCISCO JOSE GARCIA	64293/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	31/08/2018	TISCORNIA DOMINGO E ISLA MARIA MERCEDES MARIANA	64247/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/09/2018	ORTEGA MARIA ANGUSTIAS	71056/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	24/09/2018	JOSE MANUEL CASTRO	71174/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/09/2018	LYDIA AÑEZ	66071/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/09/2018	MARIA JOSEFINA LEMA	66073/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	18/09/2018	MARTHA SUSANA CIARI	69183/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	31/08/2018	JUAN FORTE Y ADELINA LEONOR FORTE	64208/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/09/2018	SARA JUNCAL	66790/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	06/08/2018	RIZZO LUCRECIA	56556/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	17/09/2018	CECILIA ROXANA BASUALDO	69018/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	20/09/2018	ANA MARIA GIANCARLI	70254/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	12/09/2018	SANCHEZ PEDRO FLORENCIO Y ALVAREZ NELIDA FLORENTINA	67593/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/09/2018	MARIA INES GOÑI	68806/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/09/2018	VEGA ARGELINA MARIA	70053/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	31/08/2018	ORLANDO SCATTURICE Y LIDIA ANA PASCUAL	64219/18
74	UNICA	MARCELA M. CHASARES	13/09/2018	RICARDO SIGFRIDO LOWY	68122/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	23/08/2018	MARIA MATILDE LIZARRAGA	61636/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/09/2018	AVELLA VICTOR HORACIO	66581/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/09/2018	CARMEN BALDA	69769/18
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	14/09/2018	SOSA JOAQUÍN Y FACCIUTO MARIA CAROLINA	68519/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	17/09/2018	VELIA ELSA CANEDA	68812/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/09/2018	RAMON ROMIRIO MIRANDA Y NELIDA MARIA YAKIMIUK	70185/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/09/2018	PALUMBO ANTONIO	69734/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/09/2018	OSCAR FRANCISCO SARDELLA	70149/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/09/2018	LIDIA GLADYS DIVIS	70718/18

e. 26/09/2018 N° 4222 v. 26/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
 de la República Argentina
 Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 30, secretaria Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TECNO SPRAY SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Exp. Nº 19.502/20161/1, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 1 de noviembre de 2018 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: a) Unidad Funcional 1, ubicada en la planta baja de la finca sita en la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Pueyrredón Números 2039/2045 con entrada independiente por el Nº2045, entre las de Sarmiento y Combet. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. K. Manz. 40. Parc. 18 a. Subparcela 1. Superficie total 68,14 mts2. Se trata de un inmueble que Posee puerta de ingreso y portón para acceso de vehículos. Planta libre y baño. Por escalera se accede a un amplio entepiso metálico. La unidad se encuentra destinada a uso comercial. Base: \$ 1.012.500,00. b) El Automotor marca Peugeot modelo: LG- PARTNER PATAGONICA HDI 1.6 VTC PLUS. Motor PEUGEOT Nro. 10JBED0015233. Chasis Nro. 8ADGJ9HJCDG533200. Año 2013. Dominio. MRK-465. Base: \$ 90.000,00. c) El Automotor marca RENAULT modelo: VX- KANGOO CONFORT 1.6 5A CD DA CA SVT (600KG) Furgon. Motor: RENAULT Nro. K4MJ730Q081590. Chasis RENAULT Nro. 8A1FC1315CL961052. Año 2011. Dominio. KPE-837. Base: \$ 85.125,00. d) El Automotor marca VOLKSWAGEN PICK-UP SAVEIRO 1.6 modelo: SAVEIRO 1.6 Motor: VOLKSWAGEN Nro. UNF349191. Chasis VOLKSWAGEN Nro. 9BWEB05X86P003644. Año 2006. Dominio. FKG-439. Base: \$ 120.000,00. f) En formar posterior se subastará un lote de bienes muebles entre los que se encuentran bienes de oficinas, computadoras etc. Base \$ 11.250,00. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 3% Inmueble. 10% bienes muebles y rodados. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador y el martillero deberá retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establecen los arts. 7º y 9º de la ley 23.905, estará a cargo del comprador, no se incluirá en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada por ministerio de ley -artículo 580 del CPCCN- bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá tomar posesión de los bienes dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta. Corre por su cuenta: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; y hacerse cargo de la totalidad de gastos de cualquier índole que ocasione la escritura. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición del inmueble y bienes muebles los días 26, 27 y 29 de octubre de 2018 de 14 a 17 hs. (Calle Pueyrredón 2039/45, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.) y los automotores serán exhibidos los días 26 y 27 de octubre de 2018 de 9 a 11 hs. en la calle Vuelta de Obligado 2670 de CABA.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 26/09/2018 Nº 71504/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº18, Sec. Nº35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: " CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ TRANSPORTE J Y J SRL S/ Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 19597/2017), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-

13407112-6) el 5 de Octubre de 2018 a las 12:00 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, Cap.Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y se exhiben: el 100% de Dos tractores de carretera de propiedad de la Sociedad TRANSPORTES J. y J. SRL.: 1º) marca IVECO; modelo 450E33T, año: 2016; dominio: AA639WY y 2º) marca IVECO; modelo 450E33T, año: 2016; dominio: AA639WZ. Condiciones de venta: BASE: \$ 1.000.000 (por cada camión) - I.V.A. s/ precio de venta (10,5%) - Señal: 30% - Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%(conf. art. 7 de la Acordada 24/00 CSJN.). Al contado y al mejor postor. Deudas por patentes impagas: camión dominio AA639WY \$ 71.703,97 al día 31/05/2018 (fs. 78) y camión dominio AA639WZ \$ 71.703,97 al día 31/05/2018 (fs. 86): La totalidad de los gastos necesarios para la toma de posesión e inscripción de los bienes queden a cargo del comprador, como así también el comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar conforme surge de las constancias de autos. El martillero a fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 3 y 4 de Octubre en el horario de 9 a 11 hs. en el predio sito en la predio de la concesionaria AURELIA S.A.C.I.F., sito en la Ruta Panamericana Km. 35,500 N° 3405, Tortuguitas (ramal Campana Zárate), Provincia de Buenos Aires. En Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2018.-
Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 26/09/2018 N° 67587/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio F Robledo, Secretaría 49, a mi cargo, sito en Callao 635 4P, CABA, comunica por dos (2) días, en autos "DEL CAMPO MUÑOZ MARIA SONSOLES C/ ESTANCIA CAMPO GARAY S.A. S/ORDINARIO", Exp. n° 5462/12, que el Martillero Martín Adolfo Corral Alonso Mazzoni, CUIT 20-25374762-6, T4373-7794, rematará el día 4/10/18, a las 11:00hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), 3.205 acciones ordinarias no endosables representadas en el título n°11 del n°34544 al 37748, de titularidad de María Sonsoles Del Campo Muñoz en la SOCIEDAD ESTACIAS CAMPO GARAY SA. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor portor. BASE USD150.000.-, SEÑAL: 30%, COMISION: 10%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, todo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juez y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr. Todos los gastos que tengan vinculación con la transferencia de la titularidad accionaria a realizarse por el adquirente en pública subasta, estarán a cargo del comprador. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario "La Gazeta de Paz". Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2018 HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 70992/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao N° 635 piso 4° de la C.A.B.A. comunica en autos "RADIO EMISORA CULTURAL S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONTINUACION DE LA EXPLOTACION DELA EMPRESA", Exp.N°35095/2015/2 que el martillero Ricardo A.Sanchez Te. 54-11-15-53391910 rematará el 8 de octubre de 2018 a las 11:30hs. en la Dirección de Subastas C.S.J.N. calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., ad corpus, al contado, y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la forma y condiciones que a continuación se determinan, la EMPRESA ENCARGADA DE LA EXPLOTACION DE "RADIORIVADAVIA", COMO UNA UNIDAD EN MARCHA y EN BLOCK, CUIT 30-50014411-0, compuesta por los siguientes bienes : a) Inmueble calle ARENALES 2467, CABA, Matrícula 19-2770, b) 2 licencias de radiodifusión, en las frecuencias LS5 RADIO RIVADAVIA AM 630Khz y RADIO UNO FM 103.1 Mhs.c) Bienes de Uso: equipos, maquinarias, antena transmisora y bienes muebles inventariados a fs. 537/78 y fs. 582/640, d) un rodado dominio TBU-022 (año1994) y un Tractor, los que carecen de todo valor y son inutilizables, en el estado en que se encuentran y que se describe a fs. 3933 vta. e) Marcas: AL SERVICIO DE LAVERDAD, EL ROTATIVO DEL AIRE DE RADIO RIVADAVIA, SEXTA EDICION, RADIO EMISORA CULTURAL y RADIO RIVADAVIA (fs. 950/62,3880/92 y3934); e) Dominios web: "radiatorivadavia.com.ar" ,"Rivadavia.com.ar", Rivadavia630.com.ar" y "radiouno.com.ar" (fs. 3959/3973). Plantel total de empleados: 90 (fs. 980). BASE: U\$S4.500.000, y transcurrida media hora de no haber postores, saldrá en

la suma de U\$S 3.000.000 SEÑA: 30%, COMISION: 4%, ARANCEL C.S.J.N.: 0.25%.Corresponderá al comprador, conocer la normativa y los requisitos legales del ENACOM para la transferencia de las licencias de radiodifusión y selección de licenciatarios ver fs. 896/898 y en la página web www.remataxremate.com.ar. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aunque- los que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- relacionados con las transferencias de dominio de los bienes o de las licencias de radiodifusión, inscripción registral del bien, levantamiento de medidas cautelares, etc, por cuanto su costo estarán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto falencial, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del comprador se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adjudicatario. La venta se realizará “sin pasivo”. Esto es, el comprador no será responsable por deudas de ningún tipo (ya sean impuestos, tasas o contribuciones fiscales, deudas de carácter laboral, cargas sociales, etc.), devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago del precio total de venta. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco. Ciudad. de Bs As, Suc Tribunales; b) El saldo de precio consistente en el 70% restante quedará supeditado a la aprobación de la subasta y al cumplimiento por parte del comprador de la normativa legal indicada por el ENACOM en la presentación de fs. 896/898 cuyo plazo vence el día 22/10/2018, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, perdiendo la seña abonada. El saldo señalado deberá ser abonado en la cuenta de autos a los 5 días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso perdiendo la seña abonada. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. El comprador deberá materializar la transferencia de dominio a su favor en un plazo no mayor a 90 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Se encuentra terminantemente prohibida la compra “en comisión” y la cesión del boleto de compraventa. Los interesados a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 2018 Sede Arenales N° 2467 C.A.B.A. en el horario de 10:00hs a 12:00hs, y de 15 a 17 hs. en la planta transmisora sita en Gaspar Campos N° 24 Bella Vista Pdo. De San Miguel a150 mts bajada Camino del Buen Aire Pcia. de Bs As. Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL, sin previo pago, con carácter urgente y en 24 horas. Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018. FIRMADO: DR.

FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 26/09/2018 N° 71513/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr GASTON M. POLO OLIVERA -sito en Uruguay 714, 1° piso Capital Federal, Secretaría Única a cargo de la Dra. ZULMA ANALIA BERNUES, comunica por 2 días en autos: “AVAL FEDERAL SGR C/ SEAN S.A. S/ Ejecución Hipotecaria”, (Expte. N° 41836/2012), que el 8 de octubre de 2018 a las 11.30 horas, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2° 24 011 4371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, Al Contado y al Mejor Postor, rematará OCUPADO y AD-CORPUS: EN BLOCK los lotes hipotecados, Matrículas N°: 1) 3341, 2) 9546, 3) 9547, 4) 9548, 5) 9549, 6) 9550 y 7) 9560, sitios en el departamento Mayor Luis Jorge Fontana, Pcia. de Chaco. Según informe de constatación de fs. 507/508 se trata de un campo compuesto de siete fracciones que totalizan una superficie de prácticamente 654 ha., ubicado dentro del departamento Mayor Luis J. Fontana distante a una legua (5 km) del pueblo de Enrique Urien, y a unos 25 km aproximadamente de la importante Ciudad de Villa Angela. El establecimiento está ocupado por la firma demandada, según lo manifestado por el encargado (puestero) del campo, el Sr. Lisandro Patricio Muñoz, dentro del campo se encuentran las siguientes mejoras: el puesto (vivienda) ubicado a unos 100 metros de la tranquera de entrada, consta de 4 habitaciones, cocina y comedor, el baño se ubica en la parte exterior fuera de la casa que presenta un estado regular de conservación. Muy cerca de la casa hay un galpón más bien precario y con techo de chapa, un corral con manga y ensenada, 1 molino con tanque australiano dispuesto sobre un gran terraplén, existe además otro molino pero según los dichos de Muñoz actualmente se encuentra en desuso. El campo está separado por 4 piquetes y/o potreros, todos ellos alambrados con 4 filas de alambre fino y uno de alambre de púa, con 3 a 5 varillas entre los postes de madera dispuestos cada 10 metros. Se trata de un campo ganadero, donde aproximadamente 3 de las 7 fracciones están desmontadas, en las restantes el monte resulta ser

bastante tupido permitiendo el recorrido solo a pie, o con caballo. BASE: \$ 2.500.000- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (+ iva) . Arancel CSJN (0,25%) - Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, para el caso que así no lo hiciera, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del Quinto Día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (conforme art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPCC Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excm. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. DEUDAS :(fs. 403/404) Impuesto Inmobiliario Rural período 2008/2014 \$ 142.383,55. EXHIBICION: 1 y 2 de octubre de 2018 en el horario de 11 a 13 hs. Cuit firma demandada 30-69675195-8. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018.
Gaston M. Polo Olivera Juez - Zulma A. Bernues Secretaria

e. 26/09/2018 N° 71468/18 v. 27/09/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos “MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis)” (Expte. N° CNE 15000016/1971) de trámite ante este Tribunal, el partido Movimiento Popular Neuquino con fecha 25 de julio y 15 de agosto de 2018 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica a continuación con las observaciones efectuadas en el último control realizado sobre dicha nómina que también se publica junto al presente.

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 25 de septiembre de 2018.-

Fdo.: Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/09/2018 N° 71443/18 v. 26/09/2018

PARTIDO JUSTICIALISTA

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en los autos caratulados: “PARTIDO JUSTICIALISTA s/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS”, Expte. N° CNE 4919/2017, que se tramitan ante estos estrados, el “Partido Justicialista” ha comunicado el resultado de las elecciones internas proclamadas el día 21 de noviembre de 2017, el que se adjunta a la presente.

Alejandra Canonica, Prosecretaria Electoral, A/C Secretaria

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/09/2018 N° 71459/18 v. 26/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de ACEROS MB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/10/2018 las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Demaría 4658, piso 5º, depto. A, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.

2) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015, por la suma de \$ 4.421.365,91 afectadas en su oportunidad a reserva facultativa mediante decisión de la Asamblea General de Accionistas del 20 de Abril de 2016 revocada mediante decisión adoptada en la Asamblea General de Accionistas del 27 de Julio de 2018 y decisión respecto de su destino.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016, por la suma de \$ 5.630.658,79 afectadas en su oportunidad a reserva facultativa mediante decisión de la Asamblea General de Accionistas del 10 de Noviembre de 2016 revocada mediante decisión adoptada en la Asamblea General de Accionistas del 27 de Julio de 2018 y decisión respecto de su destino.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para el registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs., en la sede social, hasta el día 12/10/2018 inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2016 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70713/18 v. 28/09/2018

ADMINISTRADORA LOS ARENALES S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 13.10.2018 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y 11 horas en 2ª, a realizarse en Las Acacias 1441, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:: 1) Toma de asistencia, presentación de poderes, verificación del quórum y declaración de legalidad de la Asamblea Ordinaria. 2) Designación de autoridades de la Asamblea Extraordinaria. 3) Designación de dos propietarios para firmar el acta. 4) Presentación de presupuestos por obras, prioridades de acuerdo a votación. a- Alambrado, zona polder. b-Iluminación, zona polder y entrada. c-Reparación, instalación de alarmas y cámaras. d-Sistema de portero eléctrico. e-Bombas e-Sumidero para colectar el agua de las bombas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2016 Juan Manuel Aguirre Gavarine - Presidente

e. 21/09/2018 N° 70006/18 v. 27/09/2018

AGROMOTOR VILLAFañE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de "AGROMOTOR VILLAFañE S.A." (C.U.I.T. 30-53697707-0) a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Octubre de 2018 a las 18:00 y 19,00 horas en Primera y 2ª Convocatoria respectivamente, en la Sede Social de calle VENEZUELA 634 5º Piso Oficina 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar este Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los motivos por el tratamiento fuera de término del Balance al 31/12/2017. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3) Honorarios del Directorio. Los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registración en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 29/4/2016 Federico Raul Alonso - Presidente

e. 20/09/2018 N° 69855/18 v. 26/09/2018

ALGEON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10/2018 a las 10 hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11 hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2018. 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. designado instrumento privado acta asamblea de designacion de miembros de asamblea de fecha 17/10/2017 ricardo chillida muñoz - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70717/18 v. 28/09/2018

AMERICANA DE AVALES S.R.G.

Se convoca a los socios de AMERICANA DE AVALES S.G.R. a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2018 en primera convocatoria a las 15:00 horas, en Avenida Rivadavia 755, Piso 1°, Of B, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 16:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, todo por el ejercicio contable N° 14 cerrado el 30 de Junio de 2018; 3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y su destino; 4º) Aprobación de las renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Determinación de los honorarios del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora 7º) Designación de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes; 8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones; 9º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 10º) Determinación del mínimo de las contragarantías que se solicitará a socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración; 11º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que socios partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad; 12º) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1) Se recuerda a los señores socios: (a) que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Avenida Rivadavia 755, Piso 1, Of B, CABA, como máximo, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social) y (b) los Recaudos especiales exigidos por el Art. 42 del Estatuto para la concurrencia de los accionistas: Representación en la Asamblea: Sin perjuicio de la actuación mediante el representante legal en caso de que los socios resulten personas jurídicas de existencia ideal, los socios solo pueden hacerse representar en las asambleas por otros socios de su misma clase y no podrán representar a más de diez socios cada uno. A su vez ningún representante podrá emitir votos que, sumados, a los propios en caso de representación de un socio, excedan los conferidos por el 10% del capital accionario total en circulación con derecho a voto. El instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea, puede otorgarse mediante instrumento privado con la firma y –en su caso- personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente. Ricardo Dante Bonessi designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 26 de Octubre de 2017 y Acta de Consejo de Administración de fecha 27 de Octubre de 2017.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 27/10/2017 ricardo dante bonessi - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70789/18 v. 28/09/2018

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, y el día 19 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2017.

3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550.

4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos.

5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A., con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 5 y acta de directorio N° 27 ambas de fecha 20/03/2017 MARIELA DEL CARMEN CAPARROS - Síndico

e. 24/09/2018 N° 70690/18 v. 28/09/2018

ANIOS AMERICA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2018, a las 10:00 y 12:00hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en la sede social de Av. Presidente Quintana 529, Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/noviembre/2017. 3) Consideración de los Estados Contables, la Memoria y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30/noviembre/2017. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y resolución sobre su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio (artículo 275 de la Ley 19.550) y así como del Sr. Hugo Letartre también en sus funciones técnico-administrativas, durante el ejercicio económico cerrado el 30/noviembre/2017. Aprobación de la gestión. 6) Consideración de las remuneraciones del Directorio. 7) Elección de los miembros del Directorio. 8) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2018 Monica Gabriela Orlando - Director en ejercicio de la presidencia

e. 21/09/2018 N° 70392/18 v. 27/09/2018

B-GAMING S.A.

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2018 a las 11:00 horas en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2) Consideración de la solicitud de autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública de acciones en el país ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), según el régimen de la Ley N° 26.831 o la que la reemplace en el futuro y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores argentina o del exterior que el Directorio determine oportunamente. Condicionalidad del ingreso al régimen de la oferta pública de acciones al resultado de la colocación de las acciones en el mercado por parte de los eventuales accionistas vendedores en una oferta pública secundaria de acciones;

3) Consideración de la reforma del estatuto de la Sociedad a fin de adecuarlo a los requerimientos de la Ley N° 26.831, Normas de la CNV y demás normativa aplicable, incorporando un nuevo artículo 20 creando el Comité de Auditoría;

4) Consideración de la adecuación del Directorio por lo que resta del mandato en curso a fin de cumplir con los requisitos normativos;

5) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes a fin de constituir la Comisión Fiscalizadora por lo que resta del mandato en curso por quedar la Sociedad encuadrada en el inciso 1° del artículo 299 de la Ley N° 19.550; y

6) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: i) solicitar y gestionar el ingreso al régimen de la oferta pública de acciones de la Sociedad y listado de las acciones; ii) implementar las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea, incluyendo las modificaciones del estatuto; con facultades de sub-delegación en uno o más directores, gerentes y/o apoderados y de otorgamiento de las autorizaciones que resulten necesarias a tales efectos; y iii) negociar con los eventuales accionistas vendedores el proceso de venta de las acciones.

Se informa a los Sres. accionistas que en el acto de la Asamblea deberán manifestar su intención de participar en la eventual oferta secundaria de acciones, debiendo cumplir si así lo hicieran, con las normas de aplicación y con los procedimientos que fije el Directorio a tal efecto.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre emitida por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11:00 a 15:00 horas, hasta el día 5 de octubre de 2018 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 14 de fecha 21/02/2018 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 21/09/2018 N° 70472/18 v. 27/09/2018

BINGO CIUDADELA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 22 de Octubre de 2018, a las 15:00 horas, en la sede de Viamonte 744/746/748, Piso 4°, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de honorarios a directores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/06/2017 jorge angel pereyra - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70594/18 v. 28/09/2018

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria de clase A, B y C para el 12/10/2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 220, piso 16°, C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Aumento del capital social dentro del quintuplo conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Emisión de acciones; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Según el art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/06/2018 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71182/18 v. 01/10/2018

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

Convócase para el día 11 de Octubre de 2018 a los señores accionistas del Club de Campo Los Pingüinos SA – Asociación Civil,, a la Asamblea General Extraordinaria para el 11 de Octubre de 2018 a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en el Hotel Cristóforo Colombo, Sala Santa María, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, Palermo, CABA, domicilio que no constituye la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Venta de la parcela 679yy, ubicada fuera de los límites del predio del Club de Campo, delegándose al Directorio la fijación del valor de venta, fijándose como mínimo el de U\$S 230.000. 3) Venta de los lotes que resulten de la Subdivisión de la parcela 11 de la Fracción I, delegándose al Directorio la fijación del valor de venta, fijándose como mínimo el de U\$S /m2 120; 4) Venta de los lotes que resulten de la adquisición, anexión y posterior subdivisión de la parcela denominada Reserva Fiscal ubicada fuera del Club, con una superficie de 9768.12 m2 perteneciente al Municipio de Ituzaingó donde estuviera ubicado el “Club 17 de Noviembre”, delegándose al Directorio la fijación del valor de venta, fijándose como mínimo el de U\$S/m2 100,00. Se le recuerda asimismo que para poder participar en la Asamblea, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede sita en San Martin 50 Piso 3°, de la Capital Federal,

con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 05/10/2018 a las 18:00 hs. De no enviar dicha comunicación, no podrá participar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 32 de fecha 22/5/2018 guillermo raul perez brea - Presidente
e. 24/09/2018 N° 70679/18 v. 28/09/2018

CLUB HIPICO ARGENTINO

Club Hipico Argentino - Convocatoria - Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 35, 59 y 66 del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2018, a las 19 horas en primera convocatoria, en su sede social de la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario el acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2018. NOTA: La documentación mencionada en el punto 2, se encuentra a disposición de los señores socios en la Tesorería del Club Hípico Argentino.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 30/10/2015 CLAUDIO VICENTE LOPEZ - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70462/18 v. 26/09/2018

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 4.983.467.387. CONSIDERACION DE LA CONSTITUCION DE UNA RESERVA ESPECIAL,
- 4) DISTRIBUCION DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS POR HASTA LA CANTIDAD DE 20.656.215 ACCIONES ORDINARIAS.
- 5) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 9.646.487.544.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 140.599.334 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 10) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO.
- 11) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 12) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 13) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 6.203.334.
- 14) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALISIS DE REFORMAS.
- 15) CONSIDERACIÓN DE (I) LA RENOVACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL "PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 500.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) ", QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012 Y PRORROGADO POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 (EL "PROGRAMA"), QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN

BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.

16) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 4, 5, 14 y 15 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1879 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71032/18 v. 01/10/2018

EL GUASUNCHO S.A. AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL

Convocatoria Asamblea Gral. extraordinaria el 10 de octubre de 2018 a las 15 y 16hs en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Tucumán 373 P 1 CABA. Orden del día: 1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2º Disolución Anticipada de la SA. 3º Designación de liquidador. 4º Nombramiento del depositario de los Libros y demás documentación Social. 5º Consideración del balance final de Liquidación y Cta de Partición al 30/06/2018. Comunicación de asistencia (238LS) 3 días hábiles de anticipación a fecha del acto en domicilio fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N° 56 de fecha 13/04/2018 MARIA CARMEN FRIGERIO - Presidente

e. 21/09/2018 N° 70314/18 v. 27/09/2018

EVOLUCION SEGUROS S.A.

Conforme Acta de Directorio de fecha 19/09/2018, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 16 /10/ 2018, a las 10:30 horas, en Av. Belgrano 955 piso 31 C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ro. Verificación de la legalidad del Acto .2do. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro, Art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 70 concluido el 30 de junio de 2018. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2018. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7mo. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por vencimiento de mandato y por el término de un año. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 25/09/2018 N° 70895/18 v. 01/10/2018

FACAM S.A.**IGJ 198596 CONVOCATORIA**

Citase por 5 días en primera convocatoria a las 11:00 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Octubre de 2018, y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550; 3º) Destino del Resultado del ejercicio; 4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J.) 4/2009; 5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.-

Designada por instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2017 Daniela Brosan Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 33 de fecha 29/09/2017 daniela patricia brosan - Presidente

e. 21/09/2018 N° 70267/18 v. 27/09/2018

GAS NATURAL BAN S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2018 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los Directores salientes y hasta la elección de autoridades para el ejercicio 2019. Reestructuración del Órgano de Administración de la Sociedad; 3º) Aprobación de la gestión de los Directores salientes; 4º) Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1º del Estatuto Social de Gas Natural BAN, S.A. Notas: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 18:00 horas del 18 de octubre de 2018 vencerá el plazo para comunicar asistencia y que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) A partir del 4 de octubre de 2018 en la sede social se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 70 de la Ley N° 26.831), las

cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 18:00 horas. 5ª) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio Nº 197 ambas de fecha 23/04/2018
Horacio Carlos Cristiani - Presidente

e. 24/09/2018 Nº 70695/18 v. 28/09/2018

HIDROCER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 08/10/2018 en Estado de Israel 4407, Piso 9º, Dpto B, CABA; a las 17hs, 1º Convocatoria y a las 18hs en 2º convocatoria a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de nuevas autoridades y/o ratificación de las vigentes; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2018 ADRIANA EVA CERIANI - Presidente

e. 21/09/2018 Nº 70128/18 v. 27/09/2018

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 TºA convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 11:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 14.308.078.486. CONSIDERACION DE LA DISTRIBUCION DE UN DIVIDENDO EN ACCIONES DE IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. POR HASTA EL EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$ 1.412.000.000.
- 4) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 16.538.338.620.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 38.301.028 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR TRES EJERCICIOS.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 11) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 12) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 12.023.127.
- 13) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALISIS DE REFORMAS.
- 14) CONSIDERACIÓN DE (I) LA RENOVACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL “PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 350.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)”, QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 (EL “PROGRAMA”), QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON EL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA

OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON EL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.

15) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 4, 13 y 14 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 2313 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztein - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71031/18 v. 01/10/2018

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta N°126 F°268 L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 N° 323 F°6 L°85, T°A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA DE \$ 15.099.937.650. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 545.000.000.
- 4) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 15.478.896.227.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.

- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 156.652.008 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 11) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 12) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 15.320.990.
- 13) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALIS DE REFORMA.
- 14) CONSIDERACIÓN DE LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), CONFORME CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Nº 23.576 Y DEMÁS NORMAS MODIFICATORIAS Y REGLAMENTARIAS (EL “PROGRAMA”), ANTE EL SOBREVINIENTE VENCIMIENTO DEL PROGRAMA VIGENTE Y COMO POSIBILIDAD PARA EL LANZAMIENTO DE UNA OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS Y/O LA CAPTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS FINANCIEROS.
- 15) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.
- 16) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 4 y 13 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número

de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1398 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71030/18 v. 01/10/2018

LATIN MARKETING S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la sede del domicilio constituido en el expediente del concurso preventivo, Montevideo 604, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 es decir Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Destino del resultado del ejercicio. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Recomposición del capital social. 4) Autorizaciones para realizar trámites ante IGJ. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Montevideo 604 piso 5, CABA, en los términos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2016 jose hernan romero - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70805/18 v. 28/09/2018

LAZZOMA S.A.C.I.F.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Ayacucho 2050 Planta Baja CABA, el día 12/10/2018 a las 11 Hs. en primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocan fuera de término las Asambleas Anuales Ordinarias de la Sociedad por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2012 a 30 de junio de 2017 inclusive. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/12, por el ejercicio cerrado el 30/06/13, por el ejercicio cerrado el 30/06/14, por el ejercicio cerrado el 30/06/15, por el ejercicio cerrado el 30/06/16, por el ejercicio cerrado el 30/06/17 y por el ejercicio cerrado el 30/06/18. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio. 6) Aumento de Capital – emisión y canje de acciones. Reforma Artículo 4° del Estatuto. 7) Modificación en el órgano de administración en su cantidad de integrantes y plazo de vigencia – adecuación a las nuevas reglamentaciones. Reforma Artículo 7° del Estatuto. 8) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma Artículo 9° del Estatuto Social. 9) Reforma Artículo 10° - Convocatorias a Asambleas, quórum y mayorías. 10) Redacción y aprobación de un Texto Ordenado. 11) Designación de Directorio. 12) Cambio de Sede.- Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 LGS. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/11 gustavo marcelo mazzola - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71166/18 v. 01/10/2018

MARALPE S.A.

Convocase a los accionistas de "Maralpe S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Uruguay 16 oficina 73 a 77 CABA el día 29 de Octubre de 2018, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución de la sociedad Maralpe SA en los términos del artículo 94 incisos 1° y 4° de la ley 19550.

A los fines de participar en la misma, los accionistas deberán cursar, en los términos del artículo 238 de la ley 19550, la respectiva comunicación de asistencia a la sede social sita en la calle Uruguay 16, 7° piso, oficinas 73 a 77 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Manuel Giglio - Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 44 de fecha 15/9/2016 manuel salvador giglio - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71131/18 v. 01/10/2018

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018 a las 9.00 hs en primera convocatoria y 10.00 hs en segunda convocatoria, en todos los casos en el domicilio sito en la calle Lavalle 1537, piso 5, oficina "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Análisis de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Noviembre de 2017 y de la Memoria del Directorio.
- 4) Asignación de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Remuneración del director titular correspondiente al ejercicio vencido y propuesta para el ejercicio en curso en los términos del art. 261 LGS.
- 7) Análisis de la recomposición del patrimonio neto de la sociedad.
- 8) Revocar la decisión de la asamblea celebrada el 30.03.2017 respecto el aumento de capital social hasta su quintuplo.
- 9) Reducción del capital social.
- 10) Aumento del capital social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 531 de fecha 30/03/2016 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71196/18 v. 01/10/2018

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

Convocatoria:

Expediente N° 1818. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad que se celebrará el 26 de septiembre de 2018 a las 11 horas en Billinghurst 1662 – 2° Piso, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2017. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva, Buenos Aires 14 de junio de 2018.

Designado según instrumento privado ACTA N° 959 de fecha 22/02/2018 ALEJANDRO JULIO KLEIN - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71144/18 v. 26/09/2018

PAII S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Paii S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Corrientes 456, piso 9, oficina 93, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2.- Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5.- Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 6.- Consideración de la remoción y procedencia de la acción social de responsabilidad social contra el Sr. Director Mauro Zuccolo. 7.- Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de \$ 4.960.113 realizados por Walter Grenon y de \$ 5.000 realizados por Mauro Zuccolo. 8.- Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. 9.- Designación de una Comisión Liquidadora. 10.- Consideración del balance especial de liquidación y cancelación registral al 31 de julio de 2018 previsto por el art. 109 de la ley 19.550. 11.- Tratamiento de la solicitud de cancelación registral de la sociedad y designación de la persona que tendrá a su cargo la tenencia de los libros y demás documentos sociales. 12.- Adjudicación de activos de la sociedad. Cancelación de los créditos de los accionistas con la Sociedad. 13.- Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar notificación para la inscripción

en el Registro de Asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea en la sede social arriba informada de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº CONTRATO SOCIAL de fecha 15/12/2016 Reg. Nº 359 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 21/09/2018 Nº 70451/18 v. 27/09/2018

PARQUE PARAISO S.A.

Convócase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018, a las 08.30 horas en Primera Convocatoria y a las 09.30 horas en Segunda Convocatoria en el Estudio Contable del Dr. Fernando Luis KOVAL, sito en la calle 25 de Mayo 577, Piso 2º, Frente, (C1002ABK) C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 23 de fecha 12/01/2018 MARIO ARNALDO TARSIA - Presidente

e. 25/09/2018 Nº 71130/18 v. 01/10/2018

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de OCTUBRE de 2018 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 75 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2018.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores, \$ 112.811,08 importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 75.- 6. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 76 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2018 - 2019.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de OCTUBRE de 2018 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/10/2016 Juan Spanje - Presidente

e. 24/09/2018 Nº 70814/18 v. 28/09/2018

PITEMOBI S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL 11/10/2018 A LAS 18:30 HORAS O EN SU DEFECTO A LAS 19:30 HORAS, EN LA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN 1427 PISO 3º OFICINA D C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA. 2º CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION CITADA EN EL ARTICULO 234 INCISO 1 LEY 19550 EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2018, DESTINO DEL RESULTADO. 3º APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/09/2014 Antonio Agustin Sciampa - Presidente

e. 24/09/2018 Nº 70754/18 v. 28/09/2018

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Octubre de 2018 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° Piso izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal. 4°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 5°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Vicepresidente Alfredo A. González Moledo.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 4 y acta de Directorio N° 67 ambas de fecha 7/10/2016, Ambas protocolizadas por Escritura N° 551 de fecha 12/12/2016 al Folio 888 del Registro Notarial 1489 a cargo del Escribano Julio José Repetto de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 67 de fecha 07/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 20/09/2018 N° 69801/18 v. 26/09/2018

SIDIL S.A.

SIDIL S.A. Se convoca a los accionistas de SIDIL S.A. a Asamblea extraordinaria de accionistas para el día 18 de Octubre de 2018, a las 12.00 en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Análisis sobre las consecuencias que lo decidido en la asamblea de Celsur del 12 Julio 2018 tiene sobre la sociedad Sidil S.A., 3) Responsabilidades emergentes; 4) Acciones a tomar en base a 2 y 3.

Designado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 4/7/2017 Reg. N° 1683 matias ariel braiotta - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71109/18 v. 01/10/2018

SUCESSO MODAS S.A.

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de accionistas para el día 17 de octubre del 2018, en la calle Santiago del Estero 329 CABA, a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1°, de la Ley N° 19.550; correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2018; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio al 30/06/2018; 4) Consideración de la gestión de El Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres años; 6) Aumento de capital con prima de emisión y reforma de estatutos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 12 de fecha 23/02/2017 SEBASTIAN GRILL - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70729/18 v. 28/09/2018

SUIZO ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del valor del Paquete Accionario a los efectos del artículo 19° y 20° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 04/08/2016 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70584/18 v. 28/09/2018

SUIZO ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2018 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Artículo 8° del Estatuto Social. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 04/08/2016 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70591/18 v. 28/09/2018

TUTELAR BURSATIL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse Sarmiento 356 Piso 5 CABA el día 16 de octubre de 2018 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/18 y consideración de su resultado.

c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura

d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

e) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección Directores titulares y suplentes.

f) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

g) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/18

h) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1/07/18 y que finalizará el 30/06/19.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Asamblea en Sarmiento 356 Piso 5 de 10 a 17 horas.- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 278 de fecha 3/11/2016 pablo gabriel cubela - Presidente

e. 20/09/2018 N° 69865/18 v. 26/09/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

EMILIANO RAUL ALVAREZ DOMICILIADO EN CHARCAS 3381 PISO 8 "E" C.A.B.A. TRANSFIERE A EMIJU S.R.L. CON DOMICILIO EN TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 2108 C.A.B.A. EL FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), 31 HABITACIONES Y 74 PASAJEROS, 982,71 M2 SITO EN GRAL JUAN DOMINGO PERON 2108, PISO 1°, 2°, 3°, 4° Y 5° C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA DE GRAVAMEN, RECLAMOS DE LEY EN LA CALLE TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 2108 C.A.B.A.

e. 24/09/2018 N° 70457/18 v. 28/09/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****FADI S.A.I.C.**

Se comunica a los accionistas que disponen de 30 días para la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por Asamblea Extraordinaria de 19/09/2018, donde se dispuso el aumento de capital de \$ 7.000.000 pasando de \$ 1.400.000 a \$ 8.400.000 de capital, mediante la emisión de 700.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 10 por acción, con una prima de emisión de \$ 2 por acción. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social los días hábiles de 10 a 15 hs. Sobre el remanente no suscripto los accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 74 de fecha 26/11/2015 SILVIA ROSA PUPATO - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70740/18 v. 26/09/2018

POSCO ENGINEERING CO. LTD. SUCURSAL ARGENTINA

(I.G.J. 1.898.994) Comunica que según surge del Certificado de fecha 23/03/2018 emitido por la Corte Suprema de Corea, el 01/02/2017 la sociedad POSCO Engineering Co. Ltd. se disolvió por fusionarse con Posco Construction Co. Ltd. En virtud de ello, se procede a: (i) cancelar y liquidar la sucursal local denominada "POSCO Engineering Co. Ltd. Sucursal Argentina"; y (ii) dejar constancia que el representante legal Carlos Jae Uk Woo Park será el liquidador y encargado de la conservación de los libros y documentación, y constituye a tal fin domicilio especial en Av. Directorio 2290, Piso 4, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de Representante Legal de fecha 02/07/2018

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2018 N° 70922/18 v. 26/09/2018

YOITUE S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/10/1981, bajo el N° 3816, del Libro 94, Tomo A de S.A., con sede social en Manuela Pedraza 2134 2° piso departamento E, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas del 09-04-2018, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31-01-2018 del cual surge un activo de \$ 9.533.983,94; un pasivo de \$ 4.229.349,47 y un patrimonio neto de \$ 5.304.634,47 para constituir una nueva sociedad de responsabilidad limitada denominada "LOS JORGES S.R.L.", con sede social en Maipu 459, piso 2°, departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del citado patrimonio "YOITUE S.A." destina a "LOS JORGES S.R.L." un activo de \$ 1.069.684,27 un pasivo de \$ 0 y un patrimonio neto de \$ 1.069.684,27. Quedando después de la escisión en YOITUE S.A. un activo de \$ 8.464.299,67; un pasivo de \$ 4.229.349,47.- y un patrimonio neto de \$ 4.234.950,20. YOITUE S.A. reduce su capital social a \$ 300.000. Se reformo artículo 4° Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Manuela Pedraza 2134 2° piso departamento E Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 09/04/2018 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2018 N° 70505/18 v. 26/09/2018

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 13/09/2018 se decretó la quiebra de CHILELLI, MARIA NELIDA s/QUIEBRA (COM 21701/2017) DNI 3.991.522, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 2194, piso 5° "D", CABA. Síndico: contador Carlos Alberto Masnatta, Paraguay 1365 piso 4° "29", 4812-7235 y 15-4400-1756. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 23/11/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 13/02/2019. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 25/09/2018 N° 71084/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/08/2018 se abrió el concurso de ELABORADORES DE FRUTA SA S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 17922/2018) CUIT 30-69529164-3, con domicilio en José León Cabezón 3132, depto. "C", CABA. Síndico: contador Mauricio Rolando Sribman, Corrientes 1585 Piso 3 "12", CABA, 4373-7428. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 30/11/2018, de 10:00 a 17:00 hs. Informe individual: 18/02/2019. Audiencia informativa: 27/09/2019 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 04/10/2019. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/09/2018 N° 68406/18 v. 26/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Secretaría nro. 124, en causa nro. 34086/2018 caratulada "Murena Miguel Angel s/ adulteración o sustitución de placa" notifica a Miguel Angel Murena DNI nro. 22965937- que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de alteración de la numeración de un objeto registrado conforme con la ley (art. 289 inciso 3 del CP) , bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria: "///nos Aires, 21 de agosto de 2018. Habida cuenta el resultado negativo que arrojó la citación que se le cursó al imputado Miguel Angel Murena quien actualmente se encontraría en situación de calle, cíteselo mediante edictos a ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero".

Pablo Raúl Ormaechea Juez - María Fernanda Martínez Secretaria

e. 20/09/2018 N° 69686/18 v. 26/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 31859/2016 (n° interno 34682), caratulada: "WEJCMAN, NICOLE / ORTEGA, MIGUEL ANGEL S/LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 18 de septiembre de 2018 se dispuso citar a MIGUEL ANGEL ORTEGA por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal con fecha 2 DE OCTUBRE DE 2018 a las 10:00 horas, a fin de que manifieste si tiene interés en que se le haga entrega del VEHICULO MARCA PEUGEOT, MODELO 504, DOMINIO TDW-912, que se encuentra secuestrado en el marco de la causa N° 31859/2016 (n° interno 34682) y en caso afirmativo deberá presentar la documentación que acredite la PROPIEDAD del mismo (título, cédula verde), BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA INJUSTIFICADA DE AUTORIZAR LA DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL COMO CHATARRA DEL VEHÍCULO MENCIONADO.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 24/09/2018 N° 70798/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "PUDIBLAS S.A. s/QUIEBRA", 16118/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Pudiblas S.A., C.U.I.T. 30-70824830-0, decretada con fecha 29/05/18. El síndico actuante es la contadora Susana Luisa Erusalimski con domicilio constituido en Espinosa 2501 PB de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/18. Se deja constancia que el 11/02/19 y el 27/03/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018.

MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 21/09/2018 N° 70379/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a Cristian Guillermo Rivero (DNI 35.660.256, con último domicilio conocido en tira 18, casa 281 bis, Villa Zavaleta, de esta ciudad) en causa n° 37.056/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparencia injustificada. Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2018.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 24/09/2018 N° 70786/18 v. 26/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Secretaría nro. 124, en causa nro. 74880/2016 caratulada "Stacchi Lucas Daniel s/Robo con armas" notifica a Karen Elizabeth Tito- DNI nro. 38.973.232- que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificada a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos de robo con armas y encubrimiento (arts. 166 inciso 2 y 277 inciso 1 apartado c e inciso 2 apartado b del CP), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria: "///nos Aires, 13 de septiembre de 2018. Encontrándose Encontrándose reunido el grado de sospecha previsto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a Karen Elizabeth Tito. Ahora bien, desconociéndose el actual domicilio de la encartada, convócasela

mediante edictos a ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, bajo apercibimiento en caso de inasistencia dentro del tercer día de notificada, de encomendar a las autoridades policiales la averiguación de su paradero”.

Pablo Raúl Ormaechea Juez - María Fernanda Martínez Secretaria

e. 20/09/2018 Nº 69675/18 v. 26/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de esta ciudad, notifica a Oscar VERDEJO (DNI Nº 4.201.352), imputado en la causa Nº 372/2017 caratulada “VERDEJO, OSCAR S/ INFRACCIÓN LEY 24.241” lo dispuesto por el auto de fs. 591 que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2018...II.- Fijese audiencia a Oscar VERDEJO en los términos del art. 41 última parte, del Código Penal para el próximo 17 de octubre de 2018 a las 11 horas. En esa dirección, invítese a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de esa defensoría (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Atento a los resultados infructuosos de las notificaciones cursadas en autos (cfr. fs. 522, 581, 582, 586 y 587), comuníquese al nombrado VERDEJO de lo antes dispuesto mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet.FDO: María Verónica STRACCIA, Juez. Ante mí: Gabriela NIETO, Secretaria”. María Verónica STRACCIA Juez - Gabriela NIETO Secretaria

e. 21/09/2018 Nº 70171/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Federico Fornasari, en la causa Nº 59219/2013, cita y emplaza a César Leonardo Mansilla (argentino, D.N.I. 23.163.705, con último domicilio conocido en Av. Brasil 1.730, piso 7º, departamento “B” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires) quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20 sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2018.- Federico Fornasari secretario

e. 25/09/2018 Nº 71065/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a Enrique Nicolás OSORES (D.N.I. Nº 4.630.440) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura de los nombrado en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nº 72006116/2006 (6116), caratulada: “RED VELVET S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, a cuyos efectos deberán publicarse edictos por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 18 de septiembre de 2018....II. Atento a lo solicitado por la fiscalía actuante, y teniendo en cuenta las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a ... Enrique Nicolás OSORES (D.N.I. No. 4.630.440) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura de los nombrados en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ...” FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA – JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 21/09/2018 Nº 70183/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a Donato Enrique STASIULATIS (D.N.I. Nº 17.363.836) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nº 72006116/2006 (6116), caratulada: "RED VELVET S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", a cuyos efectos deberán publicarse edictos por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2.018....II. Atento a lo solicitado por la fiscalía actuante, y teniendo en cuenta las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a Donato Enrique STASIULATIS (D.N.I. No. 17.363.836) ... a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura de los nombrados en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ..." FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA – JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 21/09/2018 Nº 70182/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Secretaría nº 17, - sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a MARIA VICTORIA CAVALLI DNI nº 33.593.474- en la causa nº 11019/2015 seguida por infracción a la ley 26842, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. 20 de septiembre de 2018.

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ

e. 21/09/2018 Nº 70220/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio Martin Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12/9/2018 fue decretada la quiebra de "Diego Daniel Cores – CUIT Nº 23-25895025-9", en los autos caratulados "Cores, Diego Daniel s/quiebra, Expte. Nº 15130/2018", habiéndose designado síndico al Contador Mario Romano Luis Pompilio, con domicilio en la calle Baigorria 4464 –CABA- y TE 4639-6712 ó 15-59476666, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2018. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq: 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.- JO Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 25/09/2018 Nº 71002/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "BAZAN, VICTOR ALFREDO s/quiebra" (expte. 23932/09) se decretó la quiebra el 14 de septiembre de 2018 resultando desinsaculado síndico la Cdora. Mariela Vanina Barbeito (domicilio: Mansilla nº 2935, piso 9 "B", CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2018. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 19.12.2018 y 12.03.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/09/2018 Nº 70169/18 v. 27/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "ISENBERG, CARLOS SEBASTIAN s/quiebra" (expte. 13424/16) se decretó la quiebra el 14 de septiembre de 2018 resultando desinsaculado síndico la Cdora. Ana Beatriz Bravo (domicilio: 25 de mayo nº 596, piso 7, CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2018. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 19.12.2018 y 12.03.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 20/09/2018 N° 69848/18 v. 26/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BECCO, JUAN CRUZ s/ CONCURSO PREVENTIVO -expediente N° 16.379/2018" el 05-09-2018 se ha declarado abierto el concurso preventivo de JUAN CRUZ BECCO, CUIT. N° 20-24406728-0. El síndico clase B designado es el Sr. Humberto Zibarelli, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 214, Piso 5° "A", de capital federal, Tel. 4328-4342; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14-11-18. Fijase fecha hasta el 05-02-19 y 20-03-19 para que el síndico presente el informe individual -Art. 35 Ley 24.522- y el informe general -Art. 39 Ley 24.522- respectivamente. Se hace saber que en oportunidad de dictar la resolución prevista por el art. 42 L.C. se fijaran las fechas del vencimiento del periodo de exclusividad y de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2018. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO FERNANDO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 20/09/2018 N° 68925/18 v. 26/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°11 Secretaría N° 22, con sede en Callao 635 P5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que por ante dicho Juzgado tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Adidas Argentina SAs/ Ordinario" Nro. De Expediente 19017/2015". Allí se ha dispuesto la publicación de edicto a los fines de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas, que pudieran tener un interés legítimo en el resultado de éste pleito, de manera de asegurarles, tanto la alternativa de optar por quedar fuera del litigio, como también la de comparecer y, como parte o contraparte en la referida causa colectiva.....

Se hace saber a todos aquellos consumidores que hayan financiado sus compras en los establecimientos de la demanda utilizando tarjetas de crédito y que no se les hayan informado respecto de los cargos facturados como "credit card charges" el objeto del juicio que consiste en: 1) Se ordene a la demandada el cese y la abstención en el futuro de realizar operaciones financiadas con tarjeta de crédito sin cumplir con los requisitos de información conforme ley 24.240; 2) Se haga efectiva sanción preventiva en el art. 36 de ley 24.240 en relación al deber de información realizando las devoluciones de dinero que corresponda en efectivo o depositando el monto de concepto de capital de las operaciones con saldo pendiente; 3) Para clientes no localizados, que la demanda deposite el importe que les corresponda en una cuenta judicial para cuando los mismos aparezcan en el plazo que fije la sentencia, la cual deberá publicarse a la costa de la demandada; 4) Se ordene divulgar en los medios que la demandada publicita sus productos y servicios y a costa de la demandada en 3 diarios de distribución nacional y 5) Se sancione a la demandada bajo la figura de daño punitivo. Respecto a la acotación temporal, se pretende que la condena abarque todas las operaciones denunciadas y realizadas por los consumidores desde el 26 de junio de 2011 hasta la fecha de ejecución de la sentencia firme.....

Aquellos consumidores que se consideren afectados pueden comparecer a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir del último día de publicación edictal, con asistencia letrada y para que puedan manifestar su deseo de no ser

abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Idéntico plazo se fija para la presentación adicional de particulares damnificados, quienes deberán proponer la representación adecuada a efectos de su eventual determinación.- El presente Edicto deberá publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 24/09/2018 N° 70630/18 v. 26/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N°22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "PARNELL S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 36233/15) se ha decretado la quiebra de PARNELL S.A., C.U.I.T. N° 30-70798017-2, con fecha 06/09/18. La síndico actuante es la contadora Susana Haydee Ventura con domicilio constituido en Argerich 3369 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/18. Se deja constancia que el 12/02/19 y el 28/03/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 25/09/2018 N° 71081/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "BONQUIM S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 36358/2015) comunica por cinco (5) días la quiebra de BONQUIM S.A. decretada con fecha 04/06/2018 CUIT N° 30-71021976-8, domiciliado en la calle Echeverría 2108, piso 8°, Dpto. "B". Se ha designado Síndico "A" al Estudio CORVATTA DENDA Y ASOCIADOS con domicilio en la calle San Ireneo N°181, piso 5°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22/10/2018. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LCQ, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018.-

JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO

JUAN PEDRO GIUDICI

SECRETARIO

MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 21/09/2018 N° 70291/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 11 de septiembre de 2018 se decretó la quiebra de COMPAÑÍA GANADERA FORTIN CHAÑAR S.A, CUIT: 30-62385819-3, con domicilio en Maipú 216 10° "A", C.A.B.A., en los autos caratulados Compañía Ganadera Fortín Chañar S.A le pide la quiebra Aguerreberry Javier Alejandro, Expte. N° 14372/2017, en la cual se designó síndico al contador Pablo Lionel Carricart con domicilio en Bulnes 2559 2° piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de febrero de 2019 y 21 de marzo de 2019 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplieren los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin

de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 20 de septiembre de 2018.

Gerardo D. Santicchia Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 21/09/2018 N° 70151/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 **SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "COMPU-SOLVE S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTTE N° 18789/2018) QUE CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE COMPU-SOLVE S.A. CUIT: 30-70855258-1 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MARISA LAURA TEJEIRO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN URUGUAY 750 PISO 9 DTO. "C" TE: 11-5958-6217 Y 4878-6131, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 8 DE MARZO DE 2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/09/2018 N° 69943/18 v. 26/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 **SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr.Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2018 en los autos caratulados "TRAZOS CONSTRUCTORA y MANTENIMIENTO SRL s/QUIEBRA, 19486/2017", se decretó la quiebra de Trazos Constructora y Mantenimiento S.R.L. (CUIT 30- 715077543-8) en la que se designó síndico a Georgina Gladys Acosta, con domicilio en Llavallol 4966, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 2018 y 8 de marzo de 2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2018...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez"; otro auto "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2018.... Fijar un nuevo período informativo. 2. Publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde. Juez". PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 21/09/2018 N° 70191/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 **SECRETARÍA NRO. 50**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 21/08/2018 ha sido decretada la quiebra de RODRIGUEZ PEÑA 360 SRL con CUIT N° 30- 71384510-4, en los autos "RODRIGUEZ PEÑA

360 S.R.L. s/QUIEBRA”, expediente N° 14867/2016. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica CONTADORA SILVIA MONICA TAUSCHEK con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1438, PISO 6, OF. 603 Capital Federal, hasta el día 0 7/11/2018. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lca el día 21/12/2018 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 12/03/2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2018.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/09/2018 N° 70983/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nro. 50 a cargo del Dr. Campolongo Fillippi, Federico, sito en Callao 635, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “Televisión Digital Argentina S.A. s/ Concurso Preventivo” (Expte: 14850/2018), que con fecha 27 de agosto de 2018, se decretó la apertura del concurso preventivo de Televisión Digital Argentina S.A., (CUIT 30711735026), designándose síndico a SPAGNUOLO PARGA Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle CHACO 159 4° PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Tel.: 4902-9900), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 02 de noviembre de 2018. Asimismo, se hace saber que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) serán presentados por la sindicatura los días 18 de diciembre de 2018 y 07 de marzo de 2019, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45) se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de Agosto de 2019 a las 10 hs y el período de exclusividad vencerá el día 30 de agosto de 2019. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2018.- FDO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO
DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 20/09/2018 N° 66425/18 v. 26/09/2018

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1

SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

EDICTO

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 8423/2016, caratulada “RIVERA CASTRO CARLOS ALBERTO Y OTRA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415” cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO RIVERA CASTRO, D.N.I. para extranjeros N° 94.570.418, con último domicilio conocido en Avenida 26 de Julio S/N casa 9, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaría Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 18 de septiembre de 2018.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 20/09/2018 N° 69666/18 v. 26/09/2018

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS

SECRETARÍA PENAL NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos -Pcia. de Santa Cruz con asiento en Av. San Martín N° 709 de la ciudad de Río Gallegos, a cargo del Dr. Aldo E. Suarez en su carácter de Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Francisco J. Aguirre, hace saber que en los autos caratulados “ARECO, ALEJANDRA SOLEDAD Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 26.364 DENUNCIANTE: RAMOS, CARLOS JAVIER” – EXPTE. FCR32000059/2009/CA1 se decretó lo siguiente: “Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2018... Merituando los resultados inciertos en relación a los domicilios de los imputados Felisa Regina Hernández, Ariel Carmelo González, Teresa Cabrera, Liliana Cristina Ramayo, Ramona Guadalupe Lobo y Diego Daniel Denis Ortiz, notifíquese el decreto de fs. 1795 mediante edictos los que deberán ser publicados durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, en el diario “La opinión Austral” y en la tablilla del Juzgado. Dichos edictos deberán

contener el texto del decreto de fs. 1795, con transcripción del número y caratula del sumario (arts. 150 y 153 del CPPN).” Fdo. ALDO E. SUAREZ – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE – ANTE MÍ: MARÍA LAURA LLORET – SECRETARIA”. El texto del decreto de fs. 1795 reza: “Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2018... notifíquese a los causantes Felisa Regina HERNANDEZ, DNI Nº 17.648.919; Ariel Carmelo GONZALEZ, DNI Nº 25.259.423; Teresa CABRERA, DNI Nº 11.306.598; Sara MARTINEZ, DNI Nº 11.311.080; Liliana Cristina RAMAYO, DNI Nº 17.648.919; Ramona Guadalupe LOBO, DNI Nº 21.489.186; Teresa Esther RUIZ DIAZ, DNI Nº 14.460.927 y Diego Daniel Denis ORTIZ (de quien se desconocen otros datos) lo dispuesto por esta judicatura a fs. 1762/1771 y la Apelación interpuesta por el Ministerio Público Fiscal (fs. 1772/1776) - pendiente de resolución por parte del Superior hasta tanto se efectivice la medida que aquí se dispone - intimando a los encartados a que designen abogado defensor dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48) a partir de su notificación, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa... Fdo. JAVIER M. LEAL DE IBARRA – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE – ANTE MÍ: MARÍA NOEL PERALTA – SECRETARIA”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina a los 24 días de septiembre de 2018. ALDO E. SUAREZ Juez - FRANCISCO JAVIER AGUIRRE SECRETARIO FEDERAL

e. 25/09/2018 Nº 71048/18 v. 01/10/2018

JUZGADO FEDERAL DE RIO GRANDE SECRETARIA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Mariel E. Borruto, ha ordenado en los autos caratulados: “ALMENDRA HERNANDEZ LEONEL SAUL S/ INFRACCION LEY 23.737” – Expte. Nº FCR 21079/2015, que se notifique al ciudadano LEONEL SAUL ALMENDRA HERNANDEZ, DNI Nº 35.594.741, argentino, soltero, desempleado, nacido el 07/06/1990, en Bariloche, Provincia de Río Negro, hijo de Flavio Saúl Almendra (f) y de Luz Hernandez (v), con domicilio desconocido, la siguiente resolución; “/// Grande, 15 de marzo de 2018... cítese a prestar declaración indagatoria al imputado LEONEL SAUL ALMENDRA HERNANDEZ –ART. 294 DEL C.P.P.N. – en el marco de las presentes actuaciones, debiendo a tal fin comparecer dentro del término de 48 horas de notificado a los estrados de este tribunal. Notifíquese de ello al imputado mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrense el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, mediante oficio de estilo...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Mariel E. Borruto”. Publíquese por el término de cinco (5) días. Río Grande, a los 19 días del mes de septiembre de 2018. Federico H. Calvete Juez - Mariel E. Borruto Secretaria Federal

e. 20/09/2018 Nº 69814/18 v. 26/09/2018

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XVIII NOMINACIÓN ROSARIO

EDICTO

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos “DE OLIVEIRA MAURO LUIS S/ CONCURSO PREVENTIVO EN CASO DE AGRUPAMIENTO”, CUIJ 21-23547133-4, por medio de Resolución Nº 1798 de fecha 30.07.2018 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de MAURO LUIS DE OLIVEIRA, DNI Nº 94.254.443 con domicilio en calle Sargento Cabral Nº 1062 de la localidad de Martínez Provincia de Buenos Aires, peticionado por éste en fecha 16.07.2018. Se hace saber que el concurso ha sido peticionado como concurso preventivo en caso de agrupamiento de “Grupo Vuasa SA”, “Mauro Luis De Oliveira” y “Débora Luciana Kehl”. Por medio de Resolución Nº 1940 de fecha 13/08/18 se ha designado como síndicos a los Sres. Contadores Públicos Nacionales Abel Vidaurreta, Miguel Vidaurreta y Mariano Paloma, quienes aceptaron el cargo para el que fueran seleccionados, designando como patrocinante al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados, y constituyendo domicilio legal en calle E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs, donde los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 2018. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 17 de Diciembre de 2018 y el Informe General el día 07 de Marzo de 2019. Asimismo, se ha fijado el día 21 de junio de 2019 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 43 LCQ. La audiencia informativa se celebrara el día 26 de Julio de 2019 a las 10:00 hs. en el Juzgado. A su vez se ha fijado el día 2 de Agosto de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor de período de exclusividad. Se ordena la publicación

por 5 días en el diario de mayor circulación y el boletín oficial correspondiente a la ciudad de Rosario, a la provincia de Buenos Aires, en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría, Rosario, 18 de Septiembre de 2018.

Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

e. 24/09/2018 N° 70518/18 v. 28/09/2018

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XVIII NOMINACIÓN ROSARIO

EDICTO

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos "GRUPO VUASA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO EN CASO DE AGRUPAMIENTO", CUIJ 21-23547134-2, por medio de Resolución N° 1797 de fecha 30.07.2018 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de GRUPO VUASA S.A., CUIT N° 30-71129595-6, con domicilio en calle Paraguay 777 Piso 10 de la ciudad de Rosario, petitionado por esta en fecha 16.07.2018. Se hace saber que el concurso ha sido petitionado como concurso preventivo en caso de agrupamiento de "Grupo Vuasa SA", "Mauro Luis De Oliveira" y "Débora Luciana Kehl". Por medio de Resolución N° 1939 de fecha 13/08/18 se ha designado como síndicos a los Sres. Contadores Públicos Nacionales Abel Vidaurreta, Miguel Vidaurreta y Mariano Paloma, quienes aceptaron el cargo para el que fueran seleccionados, designando como patrocinante al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados, y constituyendo domicilio legal en calle E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs, donde los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 2018. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 17 de Diciembre de 2018 y el Informe General el día 07 de Marzo de 2019. Asimismo, se ha fijado el día 21 de junio de 2019 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 43 LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de Julio de 2019 a las 10:00 hs. en el Juzgado. A su vez se ha fijado el día 2 de Agosto de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor de período de exclusividad. Se ordena la publicación por 5 días en el diario de mayor circulación y el boletín oficial correspondiente a la ciudad de Rosario, a la provincia de Buenos Aires, en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría, Rosario, 18 de Septiembre de 2018. Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

e. 24/09/2018 N° 70504/18 v. 28/09/2018

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XVIII NOMINACIÓN ROSARIO

EDICTO

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos "KEHL, DEBORA LUCIANA S/ CONCURSO PREVENTIVO", CUIJ 21-23547132-6, por medio de Resolución N° 1799 de fecha 30.07.2018 se declaró la apertura del Concurso Preventivo DÉBORA LUCIANA KEHL, DNI N° 94.253.819, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 1062 de la localidad de Martínez. Provincia de Buenos Aires, petitionado por esta en fecha 16.07.2018. Se hace saber que el concurso ha sido petitionado como concurso preventivo en caso de agrupamiento de "Grupo Vuasa SA", "Mauro Luis De Oliveira" y "Débora Luciana Kehl". Por medio de Resolución N° 1941 de fecha 13/08/18 se ha designado como síndicos a los Sres. Contadores Públicos Nacionales Abel Vidaurreta, Miguel Vidaurreta y Mariano Paloma, quienes aceptaron el cargo para el que fueran seleccionados, designando como patrocinante al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados, y constituyendo domicilio legal en calle E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs, donde los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 2018. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 17 de Diciembre de 2018 y el Informe General el día 07 de Marzo de 2019. Asimismo, se ha fijado el día 21 de junio de 2019 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 43 LCQ. La audiencia informativa se celebrara el día 26 de Julio de 2019 a las 10:00 hs. en el Juzgado. A su vez se ha fijado el día 2 de Agosto de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor de período de exclusividad. Se ordena la publicación por 5 días en el diario de mayor circulación y el boletín oficial correspondiente a la ciudad de Rosario, a la provincia de Buenos Aires, en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría, Rosario, 19 de Septiembre de 2018. Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

e. 24/09/2018 N° 70522/18 v. 28/09/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	26/02/2015	PRECIOSA RICOTTA	13669/15
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/09/2018	JOSE MARIA GONZALEZ	69169/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/09/2018	BUCCICARDI ADRIANA ROSA ANGELA	69171/18

e. 25/09/2018 Nº 4221 v. 25/09/2018



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Doctora María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación denominada "MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 30 de julio de 2018 (Expte. N° 6112/2018) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto.

Fdo. Dra María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mi: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral- En Capital Federal, a los 11 días del mes de Septiembre de 2018

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 25/09/2018 N° 70708/18 v. 27/09/2018

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

EDICTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 10 ter de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que mediante Acta de Fusión de fecha 12 de julio de 2018, el partido PRO-PROPUESTA REPUBLICANA y el partido UNION POR LA LIBERTAD, en cumplimiento de lo resuelto por los respectivos organos partidarios, resolvieron fusionar ambos entidades bajo la denominación PRO-PROPUESTA REPUBLICANA conservando los símbolos y atributos del partido PRO-PROPUESTA REPUBLICANA.

Se deja expresa constancia del plazo de veinte (20) días desde la presente publicación, para presentar oposiciones a la fusión, las que deberán realizarse ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320, subsuelo de ésta Capital Federal.

Asimismo se dispuso la publicación del Acta Acuerdo de Fusión y del presente Edicto por el término de tres (3) días y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación (conf. art. 10 ter y 63 de la Ley 23.298). En Buenos Aires, a los 20 del mes de septiembre del año 2018.

Martin Rosendo Segui, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 25/09/2018 N° 70706/18 v. 27/09/2018

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, hacer saber -en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298-, que un grupo de ciudadanos se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Instrumento Electoral por la Unidad Popular que adoptó en fecha 19 de febrero de 2018 (Expte. N° CNE 6532/2018). En Mendoza, a los 24 días del mes de setiembre del año 2018.- Roxana Elizabeth López - Secretaria Electoral.-

walter ricardo bento Juez - roxana elizabeth lópez secretaria electoral

e. 25/09/2018 N° 71189/18 v. 27/09/2018

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina